



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CAMPUS BÁRBULA**



**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL ÁREA DE
ALMACEN DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
UBICADA EN VALENCIA ESTADO CARABOBO**

Tutor: Jhonatan Ovalles

Línea de investigación:

Salud y Riesgo Laboral.

Autoras:

Jiménez U., Roxana Y.

Peña D'A. Gilmart L.

Bárbula, Abril del 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CAMPUS BÁRBULA



CONDICIONES DE TRABAJO EN EL ÁREA DE
ALMACEN DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
UBICADA EN VALENCIA ESTADO CARABOBO

Autoras:

Jiménez U., Roxana Y.

Peña D'A. Gilmart L.

Trabajo de Grado presentado para optar al título
de Licenciado en Relaciones Industriales

Bárbula, Abril del 2016.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CAMPUS BÁRBULA



VEREDICTO

Nosotros miembros del Jurado designados para la evaluación del trabajo de Grado titulado: **“CONDICIONES DE TRABAJO EN EL ÁREA DE ALMACEN DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCION UBICADA EN VALENCIA ESTADO CARABOBO”**, presentado por: **Jiménez U., Roxana Y. C.I. N° V- 21.028.338 y Peña A. Gilmart L. C.I. N° V- 19.553.660**, para optar al Título de Licenciada en Relaciones Industriales, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombres y apellidos	C.I.	Firma
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CONSEJO DE ESCUELA



CE-120/15

Valencia, 06 de octubre de 2015

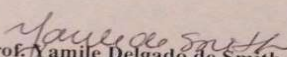
Ciudadano(a):

Prof. Jhonatan Ovalles

Cumplo con informarle que el Consejo de Escuela de Relaciones Industriales en su sesión extraordinaria No. 603, de fecha 05/10/2015, acordó ratificarlo(a) como Tutor del Proyecto de Trabajo de Grado titulado: "CONDICIONES DE TRABAJO EN EL AREA DE ALMACEN DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCION UBICADA EN VALENCIA ESTADO CARABOBO", correspondiente a el (los) Br. (es): Jimenez Gilmart y Peña Roxana, con el cual aspira(n) obtener el título de Licenciado(s) en Relaciones Industriales (Bárbula).

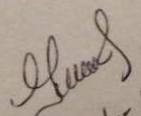
Anexamos un ejemplar para los fines correspondientes.

Atentamente,


Prof. Yamilé Delgado de Smith
Directora - Presidente del Consejo de Escuela
de Relaciones Industriales



YDS/ab.


16-10-15



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CAMPUS BÁRBULA**



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL ÁREA DE
ALMACEN DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
UBICADA EN VALENCIA ESTADO CARABOBO**

Tutor:

Jhonnatan Ovalles

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Relaciones Industriales.

Por: Jhonnatan Ovalles

C.I. 10.351.702

Bárbula, Abril del 2016.

DEDICATORIA

A mi Señor, Jesús, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A mis padres, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas. Mi triunfo es el de ustedes, ¡los amo!

Y a los que nunca dudaron que lo lograría.

Roxana Jiménez

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado las fuerzas para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma dedico esta tesis a mis padres que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi hermano que siempre ha estado para mí como un gran amigo y confidente, y por todo el apoyo que me has brindado en cada una de mis decisiones.

Gilmart Peña

AGRADECIMIENTO

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Roxana Jiménez

AGRADECIMIENTO

A mi protector y fuente de fe principal, a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

A mis padres por nunca dejar de creer en mí, por brindarme siempre su apoyo incondicional a pesar de no estar siempre de acuerdo, ustedes han sido mi pilar principal para avanzar en este camino. Mis éxitos serán siempre suyos.

A mi hermano Alexander, más que mi hermano mi amigo incondicional, parte fundamental en mi vida.

A mi mejor amiga y compañera de Tesis Roxana, gracias amiga por tanto apoyo y ayudarme a lograr este gran objetivo con mucha perseverancia. Sin tu ayuda esto no sería una realidad.

A todas gracias por su especial ayuda en este proyecto.

Gilmart Peña



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
CAMPUS BÁRBULA



**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL ÁREA DE
ALMACEN DE UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
UBICADA EN VALENCIA ESTADO CARABOBO**

Autores: Jiménez U., Roxana Y.; Peña D'A., Gilmart L.

Tutor: Jhonnatan Ovalles

Fecha: Abril 2016

RESÚMEN

El propósito de la presente investigación fue Analizar las Condiciones de Trabajo del Área de Almacén de una Empresa de Distribución ubicada en Valencia Estado Carabobo a fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo. Se apoyó en las teorías de Sistemas. Legalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo y su Reglamento, así como también en la Norma Técnica 01(2008). Metodológicamente fue un trabajo de Campo con diseño no experimental; se seleccionó el 100% de la población en el área objeto de estudio, siendo estos 9 trabajadores. Se utilizaron dos tipos de instrumento los cuales se emplearon para la obtención y recolección de datos. El primero fue una lista de chequeo validado internacionalmente por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) de Barcelona España, el segundo fue un cuestionario elaborado por Montero y Vásquez (2012), los cuales permitieron identificar las desviaciones existentes en el espacio estudiado, se logró una descripción del proceso de trabajo por fases con lo cual se identificaron las condiciones de trabajo existentes en el área de estudio y así contrastar dichas condiciones con lo establecido en la legislación Venezolana demostrando fallas en las condiciones en las cuales se labora en el área del almacén se recomienda la aplicación de estrategias de seguridad, mantenimiento del espacio utilizado para laborar y la adecuación a las leyes que rigen en materia de condiciones y medio ambiente laboral.

Palabras claves: Condiciones de trabajo, Riesgos Laborales, Almacén



**UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL
SCHOOL OF INDUSTRIAL RELATIONS
CAMPUS BÁRBULA**



**WORKING CONDITIONS IN THE AREA WAREHOUSE A DISTRIBUTION
COMPANY LOCATED IN VALENCIA CARABOBO**

Authors: Jiménez U., Roxana Y.; Peña D'A., Gilmart L.

Tutor: Jhonnatan Ovalles

Date: April 2016

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze conditions Working storage area a distribution company located in Valencia, Carabobo State a flap of verifying compliance with the regulatory framework for Safety and Health at Work. It Support Systems theories. Legally in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, the Organic Law on Prevention, Condition and Environment Work and its Regulation and Present in 01 Technical Standard (2008). It was methodologically field work with non-experimental design; 100% of the population in the area object of study, these 9 Workers Being selected. Two types of instrument which is used for the collection and data collection were used. The first was a list of internationally validated by the National Institute of Safety and Health at Work (INSHT) Barcelona Spain check, El Segundo was drafted UN Questionnaire by Montero and Vasquez (2012), which allowed identify existing deviations in the STUDIED space, achievement Process Description Working Phased whereupon the existing working conditions in the study area were identified and also contrast these scam conditions established in the Venezuelan legislation demonstrating flaws in the conditions in which it works in the area of warehouse Application Security Strategies, maintenance of space used for labor and the adequacy of laws on conditions and working environment it is recommended.

Keywords: Working conditions, Occupational Hazards, Warehouse.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	viii
Resumen	x
Abstract	Xi
Índice de Cuadros	Xiv
Índice de Figuras	Xv
Introducción	16
 CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	18
Objetivos de la Investigación	21
Objetivo General	22
Objetivo Especifico	22
Justificación de la Investigación	22
 CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación	25
Bases Teóricas	30
Bases Conceptuales	33
Bases Legales	44
Definición de Términos Básicos	51

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación	53
Diseño de la Investigación	54
Unidad de Estudio	54
Población	54
Colectivo a Investigación	56
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	56
Estrategias Metodológicas	58

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Presentación de los Resultados	64
Conclusiones	86
Recomendaciones	89
Lista de Referencias	91
Anexos	94

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO No.	
Cuadro 1: Población	55
Cuadro 2: Operalización de Variables	59
Cuadro 3: Condiciones de Seguridad	67
Cuadro 4: Condiciones de Seguridad	69
Cuadro 5: Condiciones Medio Ambientales	71
Cuadro 6: Entorno Físico del Trabajo	73
Cuadro 7: Contaminantes Químicos y Biológicos	74
Cuadro 8: Carga de Trabajo	75
Cuadro 9: Carga del Trabajo	76
Cuadro10: Organización del Trabajo	77
Cuadro11: Organización del Trabajo	78
Cuadro12: Comparación entre las Condiciones de Trabajo y la LOPCYMAT y el Reglamento Parcial	81

ÍNDICE DE GRÁFICOS / FIGURAS

GRÁFICO No.	Pág.
Figura 1: Proceso de Trabajo Fase 1	64
Figura 2: Proceso de Trabajo Fase 2	65
Figura 3: Proceso de Trabajo Fase 3	66

INTRODUCCIÓN

El trabajo como un hecho social ha sido objeto de diferentes estudios que explican los nexos con el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad, las empresas deben y tienen que estar preparadas para adaptarse al cambio y las demandas del medio donde se desenvuelvan, para poder conseguir y materializar el éxito organizativo, por esto se considera importante que evolucionen los métodos que mejoren sus procesos; de ahí que se hace necesario desarrollar e implantar diferentes estrategias que permitan lograr y conseguir los objetivos planteados de su gestión cuidando el bienestar físico y mental de los trabajadores.

Por otro lado, la prevención de riesgo laboral es hoy en día un área dentro de la gestión de recursos humanos muy importante en el contexto organizacional, debido a que ello induce al fortalecimiento de las condiciones de seguridad laboral, por tal motivo, ante la realidad venezolana se estableció como marco normativo regulatorio la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo a objeto de establecer las pautas necesarias. En este contexto la prevención de riesgos se traduce en un conjunto de acciones orientadas a la prevención, mantenimiento y control de las condiciones de riesgo en el desempeño de las labores cotidianas de cada trabajador a fin de garantizar las condiciones óptimas en el lugar de trabajo.

Para llevar a cabo esta investigación se observó la realidad existente en una Empresa de Distribución de materiales ferreteros, ubicada en Valencia Estado Carabobo, la cual permitió observar en detalles las condiciones de trabajo dentro del almacén, así mismo se plantearon una serie de interrogantes que permitieron recopilar la información a través de los instrumentos diseñados para ello y así desarrollar los objetivos de investigación propuestos.

La estructura de la investigación se conformó de la siguiente manera:

Capítulo I: En este capítulo se realiza el planteamiento del problema, se establecen el objetivo general y específico a lograr durante la investigación del presente trabajo y su debida justificación.

Capítulo II: En él se estudiaron los antecedentes sobre investigaciones previas, referentes a la línea de investigación, las bases teóricas mediante las cuales se sustentó la investigación, la definición de terminologías utilizadas en el desarrollo del mismo y las bases legales que definen el marco regulatorio en el país.

Capítulo III: Presenta la metodología en donde se especificó que la investigación realizada fue de campo, así como también se señalaron las estrategias metodológicas empleadas, igualmente se detallaron las características del colectivo a investigar y los instrumentos utilizado para recabar la información necesaria y así lograr los objetivos de dicha investigación.

Capítulo IV: En este capítulo se presentan los análisis e interpretación de los resultados, previos instrumentos aplicados a los trabajadores de la empresa.

La conclusión es el fin de este trabajo en estas se plasman los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación y el logro de cada objetivo planteado.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En las Organizaciones a nivel mundial, el trabajo es considerado una fuente de desarrollo tanto a nivel organizacional como para el capital humano que la conforman, debido a que las personas obtienen beneficios de índole sociales, culturales y económicos.

Con el tiempo, el trabajo se ha desarrollado, y con ello, los riesgos y sus factores se han multiplicado de igual manera, lo que ha obligado a la búsqueda de soluciones que minimicen las consecuencias o daños a la salud que acarrearán su exposición. Por ello se ha dispuesto la aplicación de métodos de identificación, análisis y control de riesgos que procuren conocer los factores que afectan la salud en el trabajo y cómo prevenir la aparición de accidentes y enfermedades vinculados a éstos.

Los riesgos son definidos en Cortés, (2007:32) como: “La probabilidad de que ante un determinado peligro se produzca un cierto daño, pudiendo por ello cuantificarse”.

Otro concepto de Álvarez, (2006:35) define al riesgo como “la probabilidad de sufrir un suceso”.

Basado en estas definiciones se entiende como riesgo laboral la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a causa del trabajo, su gravedad dependerá de la naturaleza de la situación del riesgo, de la probabilidad de que se produzca algún daño grave para la salud de los trabajadores

Por otra parte, es importante destacar que en todo proceso de trabajo se debe procurar un ambiente y condiciones de seguridad que disminuyan la presencia de

riesgos que afecten la salud del trabajador. Conocer las condiciones de trabajo de la organización, es de gran importancia por cuanto facilita la planificación de acciones que permiten mejorar la calidad laboral, propiciar las relaciones interpersonales, modificar el comportamiento de los empleados, favorecer el trabajo en equipo para garantizar así la productividad.

En el mismo ámbito de aplicación El Reglamento Parcial de la LOPCYMAT (2007) expresa:

Artículo 11. Se entiende por condiciones de trabajo: 1. Las condiciones generales y especiales bajo las cuales se realiza la ejecución de las tareas. 2. Los aspectos organizativos y funcionales de las empresas, centro de trabajo, explotación, faena, establecimiento; así como de otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio en general; los métodos, sistemas o procedimientos empleados en la ejecución de las tareas; los servicios sociales que éstos prestan a los trabajadores y las trabajadoras, y los factores externos al medio ambiente de trabajo que tienen influencia sobre éste. (p.4)

Sobre la base de las consideraciones anteriores se puede decir que toda actividad laboral debe desarrollarse sobre un contexto de factores (condiciones y medio ambiente de trabajo) que procuren el bienestar físico y mental de los trabajadores.

Es importante destacar que estas condiciones se suscitan en cualquier área de la empresa, en este caso de estudio, dentro de la gestión de los almacenes existe una parte fundamental que es el almacenaje y manejo de materias primas, siendo éste una unidad de servicio en la estructura orgánica y funcional de la empresa con objetivos bien definidos de resguardo y/o custodia, control y suministro.

En esta área las condiciones de trabajo se caracterizan por ser de alto riesgo ya que de manera habitual se encuentran actividades de un grado de complejidad elevado, así como también la utilización de maquinarias o equipos que le aportan riesgos al

proceso de trabajo.

Según lo antes mencionado el autor Chiavenato (2003:653), sostiene que “la seguridad en el trabajo consiste en la protección y preservación de los recursos humanos que garanticen condiciones ambientales y personales para la ejecución de sus actividades”, es decir, que los patronos deben suministrar a los trabajadores las condiciones mínimas para desempeñar sus actividades con el máximo de eficiencia y eficacia

En este respecto, en toda empresa se deben cumplir con las normas de seguridad industrial tomando en cuenta las condiciones ambientales laborales, la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, así como la rehabilitación, reinserción laboral, considerando la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT, 2005). Según lo anteriormente expuesto, es importante mencionar que las organizaciones estén motivadas a crear un ambiente de trabajo y establecer acciones que fomenten la seguridad de los empleados, fundamentalmente porque el ser humano es lo más importante de la organización; además de ser un derecho humano garantizar la integridad física y la vida en los trabajadores.

Por otra parte, para que un almacén funcione de manera adecuada es necesario que tenga un control sobre todo lo que se ingresa y despacha; esto se refiere, entre otras actividades, a mantener las ubicaciones físicas bien definidas, qué clase de material se podrá almacenar en cada una, también conocer su capacidad y cualquier otra característica necesaria.

Asimismo, los inventarios varían en razón de su consumo o el despacho de los materiales o insumos que los componen, lo que da lugar al movimiento de las existencias por ingresos de nuevas cantidades y salida de otras solicitudes de los usuarios

(Planificación y Producción), generando la rotación de los materiales. El almacén es una de las funciones que actúa en las dos etapas del flujo de materiales: el abastecimiento y la distribución física, constituyendo una de las actividades importantes para el funcionamiento de la empresa.

Continuando con este contexto, la organización objeto de estudio, es una empresa de distribución de materiales de Policloruro de vinilo (PVC), un plástico que surge a partir de la polimerización del monómero de cloroetileno, también conocido como (cloruro de vinilo) y Polietileno de Alta Densidad (PEAD), es la resina más extendida para la fabricación de tubería, de las marcas PAVCO, TUBRICA, REVINCA, y otros productos. En la cual, luego de una serie de observaciones llevan a presumir la existencia de condiciones de trabajo irregulares, debido a varias visitas realizadas a dicha organización

Tomando como base lo mencionado anteriormente permite plantear las siguientes interrogantes como formulación del problema: 1. ¿Cómo es el proceso de trabajo del área de almacén? 2. ¿Cuáles son las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén? 3. ¿Cómo se cumplen las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén con lo establecido en la Ley de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005) y su Reglamento?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar las Condiciones de trabajo en el área de almacén de una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo, a fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos específicos

Describir el proceso de trabajo del área de almacén de una empresa de distribución ubicada en valencia estado Carabobo.

Identificar las condiciones de trabajo existentes en el área de Almacén de una empresa de distribución.

Contrastar las Condiciones de trabajo existentes en el área de almacén con lo establecido en la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005) y su Reglamento.

Justificación de la Investigación

Toda organización requiere de la participación continua y activa de recursos humanos que les garantice efectividad y cumplimiento a las operaciones y tareas existentes dentro de la misma, por esta razón, todas las organizaciones deben ofrecerles a sus trabajadores condiciones de trabajo óptima y en buen estado, Para el trabajador los riesgos inherentes que significa el desarrollo de cualquier actividad, encuadrada dentro de la relación de trabajo hace que esté expuesto a las contingencias, que se materializan por el riesgo mismo que genera la propia actividad y el entorno que significa el hábitat laboral.

En este sentido, el propósito de esta investigación se orientó a analizar las condiciones de trabajo en el área de almacén en una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo a fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo, describir el proceso de trabajo del área de almacén, identificar las condiciones de trabajo en el área de almacén contrastándola con lo establecido en la Ley Orgánica que rige en materia de Seguridad Laboral como lo es la LOPCYMAT y su Reglamento. La importancia que adquiere el estudio radica en que las condiciones y realidades actuales de las organizaciones se circunscriben al desarrollo de actividades cada día más productivas.

De igual manera, se hace relevante en la medida que se realicen esfuerzos por erradicar riesgos laborales durante el desarrollo de las actividades diarias, así como la aplicación de medidas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, controlando los peligros presentes en las tareas que desarrollan en cada una de las áreas, poniéndose de manifiesto la importancia de la seguridad laboral.

Por consiguiente, la justificación de la investigación radica en que el resultado ayudará a establecer las condiciones de trabajo para así mejorar las situaciones de riesgos del almacén y adecuar las áreas de trabajo para los que en este laboran.

Para permanecer en los mercados y garantizar una buena participación, se debe tener presente que la labor de almacén actualmente es importante tenerla controlada, ya que ello involucra un gran número de estrategias para el logro de los objetivos debido a la intensa actividad que tiene esta empresa, se ha venido presentando una serie de inconvenientes en las condiciones del almacén, incidiendo notablemente en el desarrollo efectivo de sus actividades, donde mediante un diagnóstico de las condiciones y medio ambiente de trabajo en el área específica objeto de estudio, se observaron las condiciones en que se encuentran en cuanto a distribución de materiales, maquinarias y espacio físico donde se evidencia la problemática.

Los resultados de esta investigación traerán como beneficio para la empresa de distribución, un mejoramiento en el aspecto estructural, operacional y de procedimientos administrativos, permitiendo que su funcionamiento sea eficiente. Al respecto es bueno resaltar que mediante el desarrollo de este diagnóstico se le estaría suministrando valiosa información, que la organización podría tomar para realizar acciones en la adecuación de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Esta investigación permitirá utilizar todos los mecanismos y métodos disponibles como herramientas que servirán como base para sustentar cualquier investigación relacionada con el área de estudio.

Por otra parte, con este estudio se aspira obtener un conjunto de datos e informaciones que contribuyan al desarrollo de nuevas investigaciones en el área de Relaciones Industriales y específicamente la Seguridad Laboral en un entorno general que integre a la sociedad como elementos que interactúan en el ámbito del trabajo. De

igual forma, con esta investigación se beneficiará también a futuros investigadores que quisieran realizar estudios acerca del tema tratado, sirviendo como base para efectuar comparaciones, relaciones o punto de partida para proyectos que necesiten información de los hallazgos aquí encontrados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El estudio de éste capítulo se fundamenta en revisar los antecedentes, seleccionar las bases teóricas que permitan una comprensión del problema, definir términos básicos de frecuente utilización en el texto de la investigación y por último definir las variables de interés, con la finalidad de proporcionarle un basamento teórico a la investigación.

Antecedentes de la investigación

A continuación, se mencionan trabajos de investigación, que de una u otra forma se relacionan con el presente estudio, las condiciones de trabajo en el área almacén de una empresa de distribución, ha sido estudiada por otros investigadores, los cuales constituyen un valioso aporte.

En relación, Carrillo (2012), en su trabajo especial de grado titulado: **“Análisis de los riesgos laborales presentes en las áreas operativas de un frigorífico ubicado en Barcelona estado Anzoátegui”**. El objetivo general de la Investigación fue analizar los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores en las áreas operativas de un frigorífico. La población estuvo representada por nueve (9) personas en cargos de encargado, despostador, picador, despachador y aseadora.

Se procedió a realizar una inspección en las instalaciones del frigorífico, áreas externas, áreas de producción, áreas del personal, para evaluar sus condiciones y estado actual, como base en lo dispuesto en la Gaceta Oficial N° 36.081 para la implementación de las buenas prácticas de fabricación, almacenamiento y transporte de alimentos para consumo humano. Esta resolución establece los principios básicos y las prácticas dirigidas a eliminar, prevenir o reducir a niveles aceptables los peligros

para la inocuidad y salubridad que ocurren en las diferentes etapas de manufactura de alimentos para el consumo humano. Es por ello que la misma fue tomada en cuenta para el diagnóstico de la situación actual, pues facilita la identificación de factores de riesgos en las instalaciones y el proceso.

Se concluyó que, para disminuir factores de riesgo laboral, se debe capacitar al personal mediante charlas y cursos, colocar señalizaciones en los puestos de trabajo, disponer de un botiquín de primeros auxilios bien dotado, notificar a todo el personal sobre los riesgos a través de las matrices de riesgo y las recomendaciones de buenas prácticas en el trabajo.

La relación con la investigación actual se basa en el análisis de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores en las áreas operativas; al analizar los diferentes tipos de riesgos, los mismos estuvieron asociados con caídas a un mismo nivel, golpeado por, manipulación manual de carga, electrocución, estrés térmico, exposición a contaminantes y contacto con químicos.

Para finalizar se encuentra la investigación de Montero y Vásquez (2012) que lleva por **nombre “Describir la Condiciones de Higiene y Seguridad Laboral, del Personal que Labora en el taller Mecánico de una Empresa de Transporte de carga pesada, ubicada en el municipio Juan José Mora del estado Carabobo”**. El cual tuvo como resultado la identificación de las Condiciones de Trabajo presentes en el área estudiada a través del Análisis General de Riesgo, el cual permitió tomar medidas para la prevención y minimización de Riesgos existentes, en pro de proteger a los trabajadores y Medio Ambiente.

El mismo sirvió para la utilización del instrumento aplicado por los autores, el cual fue usado para la detección e identificación de la problemática planteada en su investigación. Es por ello que se extrae el instrumento utilizado por la investigación

antes mencionada, ya que se enfoca en la misma línea investigativa y sirve como base para responder a la interrogante planteada por las investigadoras en el segundo objetivo específico de la presente investigación.

Asimismo, González y Torres (2009) en su trabajo especial de grado titulado: **“Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en los Almacenes Portuarios”**. El Objetivo general de esta investigación fue, Determinar si en la ejecución de la actividad de almacenaje se están implementando las medidas y los correctivos necesarios para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Para la realización de la investigación, se cumplió con los tres (03) objetivos específicos planteados, para identificar las debilidades y fortalezas del sistema de seguridad industrial utilizado en la zona portuaria primaria del Puerto de La Guaira, se realizó una Matriz Dofa que es un método para conocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas con el fin de conocer la problemática y como se puede solucionar. En cuanto, al marco regulatorio legal vigente en Venezuela de Seguridad y Salud Laboral, se señalaron las principales leyes, normas y convenios que se debe regular en Bolivariana de Puertos para la seguridad industrial de los trabajadores y trabajadoras que convergen en el Puerto de La Guaira, iniciando con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela parte fundamental donde se desprenden todas las leyes.

Se concluyó que en los almacenes debe existir un personal que se dedique de manera exclusiva al área de Seguridad Industrial por lo complejo del proceso, entregar a los trabajadores una notificación de los riesgos a los cuales están expuestos al laborar en dichos almacenes según lo especificado en el artículo 6 parágrafo 1 de la LOPCYMAT, se propuso la constitución de un Comité de Seguridad y Salud Laboral como organismo creado para velar, asistir y asesorar al empleador y a los trabajadores en la ejecución de programas de prevención, accidentes y enfermedades profesionales.

El aporte de la investigación contempla en los aspectos organizativos, procedimentales para la prevención de riesgos de conformidad con lo establecido en la LOPCYMAT y demuestra la importancia de proporcionar información en lo relativo a seguridad y salud laboral a los trabajadores.

Así mismo, Alfonzo (2008), construyó un trabajo titulado **“Análisis de las condiciones de trabajo y salud de los funcionarias de la policía de Aragua”**, en la modalidad de campo descriptiva, de tipo socio-jurídico, que fue expuesta ante la Universidad Bicentenario de Aragua, donde aplicó un cuestionario a una muestra de 32 sujetos; en el cual, los resultados obtenidos, permitieron determinar que los funcionarios de la policía de Aragua están predispuestos a sufrir accidentes laborales, debido a que las condiciones y medio ambiente de trabajo no son adecuados, así mismo, las actuales condiciones de infraestructura son inseguras, dada la inexistencia de equipos de seguridad y la falta de mantenimiento correctivo de las instalaciones, quedando evidenciado el incumplimiento de la LOPCYMAT en el lugar objeto de estudio.

Los presentes hallazgos y conclusiones, son válidos para el actual trabajo investigativo tanto a nivel teórico como práctico, pues permiten sugerir comparaciones con el tema desarrollado en la empresa objeto de estudio, ya que el análisis también fue realizado en el marco de la ley.

Por otro lado, se encuentra la investigación de campo descriptivo presentado por Olchowski (2007), presentada ante la Universidad de Carabobo, titulado **“Factores de riesgos ocupacionales a los cuales están expuestos los trabajadores de la construcción de vías férreas en el Tramo A-2 Puerto Cabello-La Encrucijada”**; según los resultados obtenidos mediante encuestas aplicadas a trabajadores de la empresa contratista y el personal técnico del Instituto Autónomo de Ferrocarriles, se

demostró que existe una variedad de factores de origen físico, disergonómico, psicosocial y mecánico presentes en el medio laboral.

En la investigación se concluyó, que los factores mencionados pueden ser la causa detonante de accidentes o enfermedades ocupacionales. Los hallazgos de dicho trabajo investigativo, son relevantes para el que aquí se desarrolla ya que reafirma la importancia de cumplir los lineamientos establecidos por la ley para prever y amparar la seguridad y salud de los trabajadores.

Barrios y Martinengo (2002) realizaron una investigación titulada **“Condiciones y Medio ambiente de trabajo de la Lavandería Hotelera Industrial Castillito, C.A.”**, cuyo objetivo fue determinar las condiciones de trabajo y medio ambiente físico, y su efecto en la salud de los trabajadores a través de la utilización de instrumentos de medición que permitan detectar posibles riesgos que amenacen el bienestar de los mismos. La investigación fue de tipo descriptivo, lo que permitió tener información necesaria para medir las condiciones en la que laboran los trabajadores de este establecimiento. La muestra tomada para la ejecución de esta investigación fue el total de la población. Los resultados fueron que las condiciones del medio ambiente físico son deficientes (poca ventilación, calor, iluminación deficiente, ruido, frecuentes irritaciones en la mucosa y ojos debido a la cantidad de pelusa que desprende la lencería y también por los productos químicos como detergentes, jabones y blanqueadores). Los resultados del estudio antes mencionado reflejan la importancia de cuantificar los riesgos laborales a fin de evitar los daños a la salud.

Este trabajo es de interés para esta investigación, ya que establece parámetros claros sobre como determinar las características de las condiciones y medio ambiente de trabajo, los resultados de este estudio, así como la metodología utilizada sirvieron de sustento analítico para el desarrollo de la presente investigación.

Referentes teóricos

Bases Teóricas

Para Arias (2012:106), "Las Bases Teóricas en un trabajo de investigación comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado". Tomando en cuenta lo antes mencionado, las teorías planteadas guardan relación intrínsecamente con el objeto de estudio de la presente investigación, las que darán fundamentación teórica a la misma.

Teoría de los Sistemas

No hay duda que el Trabajo siempre constituirá una necesidad de índole económica en el hombre, así como un estímulo, un derecho y un deber para la satisfacción de sus necesidades, como también, la de mantener una vida decente. Esto conlleva a que el Trabajo y la Salud son propiedades que están estrechamente relacionados, dado que el Trabajo es la actividad por la cual toda persona desarrolla sus capacidades físicas y mentales con el objeto de lograr una mejor calidad de vida, pero a su vez constituye una fuente de riesgo para el individuo, la cual radica en las condiciones del Trabajo que se realizan, partiendo del hecho de que todo Trabajo queda condicionado por su naturaleza, su entorno, sus características ambientales, así como las medidas preventivas que lo enmarcan.

De acuerdo con Urquijo (1993: 87), Ludwing Von Bertalanffy, plantea que la ciencia de los sistemas se ocuparía de la exploración y explicación científica de los sistemas de las diversas ciencias (físicas, biológicas, psicológicas, sociales) a la luz de la conceptualización y la metodología de los sistemas como doctrinas de los principios aplicables a todos los sistemas o subclases de sistemas.

Esta teoría surge con los Trabajos del biólogo alemán Ludwing Von Bertalanfy y sus asociados entre la década de 1950, quienes toman el mundo tal como se encuentra; exploran los diferentes sistemas que surgen en él, y de ahí se logran conclusiones sobre las regularidades encontradas, es decir, este juicio desaprueba la visión del mundo fraccionado en diferentes áreas críticas.

Desde un punto de vista social, la fuerza de esta teoría reposa en el hecho de que los fenómenos complejos, como las organizaciones sociales, pueden ser considerados como grupos de componentes, es decir, como sistemas interrelacionados que se afectan e influyen en el ambiente. Autores como Gómez (1997:15), establecen que: “Los principios fundamentales de esta teoría son vistos como la: totalidad, suma, centralización, diferenciación, dirección, sistema abierto y cerrado, finalidad, crecimiento temporal, crecimiento relativo y competencia”, por consiguiente la teoría de los sistemas sirve de esbozo para detallar la conducta interno y externo de toda organización, lo cual coloca a esta como un elemento de un gran número de elementos que interactúan en forma independiente.

Con respecto a la relación sistema-ambiente, la concepción dominante hoy día es la que se subraya la relación interactiva, mutua y compleja. La misma relatividad de los niveles de análisis ha llevado a planteamiento no excepto de ambigüedad, pero inevitable ya que cuando un objeto corresponde al sistema o se puede corresponder con el ambiente es decir el ambiente inmediato es el supra sistema menos el sistema mismo, el ambiente total incluye a este más el supra sistema y los sistemas de los niveles superiores que los constituyen.

Considerando lo antes mencionado acerca del modelo sistémico con relación a la investigación que tiene que ver con las condiciones de trabajo es importante tener en cuenta una teoría que está dentro del modelo sistémico como lo es la teoría

estructuralista de John Dunlop. El enfoque de John Dunlop, se orienta a una perspectiva metodológica incalculable en los estudios personianos los cuales se conoce como estructural funcionalista, en sentido al plano de este planteamiento y vinculándolo con las Relaciones laborables, es un sistema social constituido como un todo, con ciertas posesiones y estructuras que contestan a influencias determinadas ejercidas sobre el mismo.

En este sentido, Dunlop intenta orientar este concepto a términos muy generales, en el sentido totalizado que esta nueva teoría implica, por definiciones y no en un sentido meramente acumulativo de concepto, prácticos y tipologías. Pese a que el centro de esta investigación se encuentra arraigada en las condiciones de trabajo en una organización, es importante destacar, que en todo proceso organizacional, especialmente el del área de seguridad laboral, juega un papel importante la visión de un todo, el cual debe estar interrelacionado en cada una de sus partes, donde esta debe presentar un constante análisis y evaluación.

Es por ello, que la seguridad laboral puede ser considerada como un sistema dentro de un gran “sistema organizacional”, pues dependerá de diferentes situaciones, como lo serian, por ejemplo: ambiente, tecnología, legislación laboral, políticas internas y sobre todo calidad y cantidad de recursos humanos disponibles. A nivel que estos elementos cambian, a su vez influyen significativamente en los diferentes subsistemas del área, es por ello que debe prevalecer el hecho de que la prevención de los riesgos de Trabajo corresponden a estas dos áreas técnicas que ocupan un lugar de vital importancia en toda organización, funciones que deben incluir el reconocimiento, evaluación y control de riesgos, capaces de producir accidentes de Trabajo y enfermedades de origen ocupacional.

Bases Conceptuales

En la presente investigación es necesario abordar las disciplinas que están relacionadas con la temática estudiada, debido a que éstas suministran información competente acerca de los tópicos usados en el área a investigar.

Condiciones de trabajo

Según Creus y Mangosio (2011) Definen las condiciones de trabajo como:

El conjunto de factores que influyen en la realización de las tareas encomendadas al trabajador y que abarcan tres aspectos diferenciados:

Condiciones Medioambientales

Condiciones Físicas en las que se realiza el trabajo

Condiciones Organizativas que rigen en la empresa en la que se trabaja. (p.03)

De igual manera comentan que si los factores antes mencionados son defectuosos, se podrán presentar posibles alteraciones en la salud de los trabajadores.

Para estos autores las condiciones de trabajo se dividen en cinco (5) grupos estos son:

1. Entorno físico del trabajo: ruido, vibraciones, iluminación, condiciones climáticas del puesto de trabajo, radiaciones, espacios disponibles y de disposición adecuada.
2. Contaminantes químicos y biológicos: materias inertes presentes en el aire en forma de vapores, nieblas, aerosoles, humos, polvo.
3. Carga de trabajo: esfuerzo, manipulación d carga, posturas de trabajo, niveles de atención.

4. Organización del trabajo: jornada de trabajo, ritmo, automatización, comunicación, estilo de mando participación, estado social, identificación con la tarea, iniciativa estabilidad.
5. Condiciones de seguridad: maquinas, herramientas, espacio de trabajo, manipulación y transporte, equipos electrónicos, incendios.

Se entiende entonces que la actividad laboral está sujeta a variables y el conjunto de todas ellas forman las condiciones de trabajo.

Según Cerezo y Chinchilla (2002:22) definen las Condiciones de trabajo como: “elementos que componen y establecen el desarrollo del trabajo en la organización”. Esto quiere decir, que el trabajo está influido por tres grupos de condiciones, a saber: Condiciones ambientales de trabajo, en las cuales se incluyen la iluminación, temperatura, ruido. Condiciones de tiempo: la cual se traduce en duración de la jornada de trabajo, horas extras, períodos de descanso. Condiciones sociales: tipo de organización formal, informal, estatus. En esta investigación se abordó lo relacionado con las condiciones ambientales de trabajo que se entienden como las circunstancias físicas que cobijan al trabajador en cuanto ocupa un cargo en la organización. Con relación a los aspectos más importantes, de las condiciones de trabajo se tienen: El ruido según Chiavenato (2000:65), “se considera como un sonido o barullo indeseable”.

Las magnitudes fundamentales del ruido son dos: el nivel y la frecuencia. Es necesario tener presente que existen tres tipos de ruido según la periodicidad: estos son, estacionarios o continuos, no estacionarios o discontinuos, de impulso o impacto. Los efectos del ruido tienden a interferir con la capacidad de los empleados de concentrarse y poner atención a la actividad que realizan.

El ruido continuo, según De Vos (1994:51) “es aquel cuyas variaciones se producen en intervalo inferior a 1 segundo”. El ruido de impacto es todo aquel en el cual su variación de nivel sonoro se produce en intervalos superiores a 1 segundo. Ruido estacionario es todo aquel que se produce de manera discontinua. La peligrosidad del ruido, depende del nivel y frecuencia del ruido y del tiempo de exposición. Es necesario tener presente que el ruido en la vida cotidiana oscila entre 35 y 85 decibeles. Según Dentón (1988:8), “El rendimiento en la tarea es afectado por el ruido, que contribuye al aburrimiento y la fatiga”. Esto quiere decir, que esta condición en el trabajo es imprescindible puesto que los trabajadores que laboran en ambientes ruidosos son más irritables y nerviosos, que los que trabajan en ambientes silenciosos. Al existir fatiga hay una baja en la producción.

Según Loreto y Díaz (2003,16) la iluminación “es un factor que condiciona la calidad de vida y determina las condiciones de trabajo en que se desarrolla la actividad laboral”. Sin embargo, a menudo no se le dispensa la importancia que merece debido a la gran capacidad con que nuestros ojos se adaptan a condiciones insuficientes de iluminación. Cabe destacar que, para realizar cualquier actividad laboral con una productividad eficaz, con el máximo grado de comodidad y seguridad, es necesario que la luz (característica ambiental) y la visión (característica personal) se complementen convenientemente. Los problemas que crea cuando es insuficiente, sobre los ojos, así como en relación con la comodidad y el rendimiento de los trabajadores. También debe destacarse la importancia de la buena iluminación para reducir accidentes.

Para Bermúdez (2001.18) “Las Condiciones Atmosféricas son la temperatura, la ventilación, calidad del aire”. Todo trabajo físico genera un calor extra en el cuerpo que varía la temperatura normal del cuerpo, que debe ser eliminado a través del mecanismo de autorregulación, mediante la transpiración. Cuanto más importante es el esfuerzo, mayor cantidad de calor es producida por el organismo. El trabajo en condiciones muy calurosas puede provocar la disminución de la atención del

trabajador, de su destreza manual y de la rapidez de reacción, lo que quiere decir, que todos estos factores pueden interferir en la productividad y en la seguridad del trabajador.

Para maximizar la productividad, es importante que los trabajadores laboren en un ambiente en el cual la temperatura esté regulada de tal manera que caiga dentro del rango aceptable del individuo. Cabe destacar que la temperatura es una variable donde existen grandes diferencias individuales. Con relación a la calidad del aire, se puede decir que en la medida que los diversos contaminantes se encuentran en mayor concentración en los establecimientos de trabajo, en esa misma proporción puede reducirse la producción y la precisión en muchas tareas.

Riesgo Laboral

De manera concreta se puede decir que, las condiciones y características de los lugares donde los trabajadores desarrollan su actividad laboral pueden ser origen de accidentes ocupacionales, por lo que es necesario tener en cuenta la seguridad en todo el proceso, es decir, tanto en la fase del proyecto de tales lugares de trabajo como su posterior orden, limpieza y mantenimiento, para así, prevenir y minimizar los riesgos debidos a los mismos; Benavides (1997), define el concepto de riesgo como:

...magnitud del daño que un conjunto de factores de riesgo producirá en un periodo de tiempo dado. Y factor de riesgo es todo objeto, sustancias, forma de energía o característica de la organización del trabajo que puede contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o producir, aun a largo plazo, daños en la salud de los trabajadores. (p. 215)

Continuando con el contexto, el riesgo constituye la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que genere daños en la salud de los trabajadores, esto es, accidentes o enfermedades ocupacionales; aunque los riesgos no logran eliminarse por completo de un área de trabajo, si pueden reducirse al máximo. Janaima (2000:15) menciona que, esto se logra llevando un control de tres aspectos claves como lo son: "el análisis de los métodos y operaciones utilizadas en la realización de las tareas, el análisis de los equipos con los que se realizan dichas tareas y la evaluación constante de las condiciones y medio ambiente de trabajo".

Dentro de este marco, Parra y Rodríguez (2009:23) citando a Korinfeld (2001:53) explican que los especialistas consagrados a ahondar conocimientos en el área de seguridad industrial, a través de numerosas investigaciones, han definido que: "el medio ambiente de trabajo está establecido por el control de ciertos factores de riesgo, ya que es vital prevenir, eliminar o por lo menos reducir los agentes nocivos que tienen potencial para perjudicar al trabajador".

A este respecto, Parra y Rodríguez (2009:23) refiriendo a Cabrera (2004), indica que los factores de riesgos pueden dividirse de la siguiente forma:

Riesgos Mecánicos: Son aquellas situaciones que se originan de las condiciones de trabajo y del proceso productivo que, motivado por la acción de los trabajadores o los elementos presentes en su entorno, pueden llegar a producir lesiones en los trabajadores. Éstos incluyen: seguridad de pisos, paredes, techos, escaleras, salidas de emergencia; instalaciones eléctricas y de gas; equipos contra incendio, dispositivos de seguridad; avisos o señalizaciones y de servicios sanitarios.

Riesgos Físicos: Son aquellos agentes o condiciones de trabajo cuya carga de energía es capaz de producir alteraciones en el organismo humano en el momento de hacer contacto o por contacto prolongado; entre éstos, se incluye: ruido y vibraciones, condiciones térmicas; radiaciones ionizantes y electromagnéticas e iluminación.

Riesgos Químicos y/o Biológicos: Son aquellos agentes que, por su naturaleza y composición, tienen la capacidad de interactuar y alterar

temporal y definitivamente la estructura química y/o biológica del organismo, alterando o perjudicando la salud del individuo, tales como materiales particulados (polvos y líquidos) y no particulados, como gases y vapores.

Riesgos Psicosociales: Son aquellas condiciones intrínsecas del individuo, naturales o adquiridas que interactúan con el ambiente, el contenido y el proceso de trabajo o influyen sobre la salud y su desempeño para que el individuo se mantenga satisfecho y motivado en el trabajo.

Riesgo Disergonómico: Son aquellas condiciones de confort y bienestar en el trabajo que cuando están ausentes pueden causar alteraciones a la salud; se consideran como tales las cargas pesadas y/o instrumentos y equipos mal diseñados, que ameritan posturas incómodas y forzadas que producen fatiga muscular. (p. 81)

El contenido expuesto anteriormente es aplicable a la investigación realizada para explicar las condiciones de riesgos en las que se encuentra inmersa el área a estudiar, determinando el peligro permanente que radican en las condiciones propias de la empresa objeto de estudio y las necesidades que deben imponerse para su correcto funcionamiento.

Ambiente de trabajo

Según Tua (2011), expresa que:

Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona que trabaja y que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajador. Dicho de otro modo, es el entorno físico destinado a ejecutar labores diarias y se consideran Causas de los accidentes de trabajo, el agente en sí, la condición insegura, el tipo de accidente y el factor personal de inseguridad, porque siempre hay factores multicausales en la ocurrencia de los accidentes de trabajo. (Pág. 31)

De igual manera encontramos expresamente este concepto en el Reglamento Parcial de La Ley de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2007)

Artículo 10. Medio Ambiente de Trabajo Se entiende por medio ambiente de trabajo: 1. Los lugares, locales o sitios, cerrados o al aire libre, donde personas presten servicios a empresas, centros de trabajo, explotaciones, faenas y establecimientos, cualquiera sea el sector de actividad económica; así como otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio; o de cualquier otra naturaleza, sean públicas o privadas, con las excepciones que establece la Ley. 2. Las situaciones de orden socio-cultural, de organización del trabajo y de infraestructura física que de forma inmediata rodean la relación hombre y mujer-trabajo, condicionando la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras y la de sus familias. 3. Los espacios aéreos, acuáticos y terrestres situados alrededor de la empresa, centro de trabajo, explotación, faena, establecimiento; así como de otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio y que formen parte de las mismas.

El ambiente de trabajo está conformado por ciertos elementos, como lo son maquinarias, equipos, que constituyen de forma integral el trabajo y además de estos se añaden los factores de riesgos, condiciones y agentes de riesgos. Potencialmente todo trabajo encierra algún riesgo, en algunos casos son obvios y en otros casos es necesario realizar estudios para detectarlos y determinar en qué medida son causales de accidentes y enfermedades ocupacionales , influyendo de forma negativa en el desempeño del trabajador, ignorando esté el riesgo al que está expuesto y la forma adecuada en que debe protegerse, a esto se suma el hecho de que muchos empleadores carecen de recursos o ignoran las mejoras indispensables que podrían aplicar en materia de seguridad en el ambiente laboral, omitiendo una realidad evidente pues al mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo aumenta el desempeño, proporcionando el valor agregado deseado.

Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo:

Es de saberse que la empresa es la encargada de tomar las medidas necesarias para el reconocimiento, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, potenciales o presentes asociados a una actividad laboral. Los ambientes de trabajo deben ser analizados en cuanto a procesos, materiales, equipos, productos, horarios de trabajo y número de trabajadores expuestos. La empresa debería realizar con personal especializado, un estudio de línea base para la identificación de todos los riesgos a la salud y seguridad existentes en el lugar de trabajo. En todo orden de trabajo se debe incluir y dar prioridad a los aspectos de Seguridad Ocupacional, partiendo del reconocimiento de los riesgos asociados. De Allí parte el principio de la presente investigación ya que para la obtención de los resultados se debe evaluar estas condiciones para darle continuidad a los objetivos subsiguientes.

Es necesario especificar que desde los inicios de la Ergonomía se realizaron, y siguen realizándose, continuos esfuerzos para la elaboración de herramientas que sirvan para conocer y valorar estas condiciones de trabajo, lo que ha dado lugar a un gran número de métodos de evaluación. Existe una gran variedad de métodos que se pueden clasificar de la siguiente forma: por su nivel de especificidad, en métodos específicos y generales; por su nivel de subjetividad, en objetivos y subjetivos; y según su facilidad de uso, en simples o rápidos y laboriosos. Estos métodos permiten analizar las condiciones de trabajo de un puesto de trabajo determinado, por lo que es útil en la evaluación de riesgos.

Según Pons y Nogareda (1999)

El método LEST consiste básicamente en una guía de observación de uso relativamente simple y rápido, que permite recoger algunos datos de manera tan objetiva como sea posible sobre los diversos elementos de las condiciones de un puesto de trabajo, para establecer un diagnóstico. Los objetivos del método LEST son

los siguientes: Describir las condiciones de trabajo de manera tan objetiva como sea posible para tener una visión de conjunto del puesto de trabajo. Servir de base a la discusión entre directivos de empresa, representantes de los trabajadores y técnicos, para definir un programa de mejora de las condiciones de trabajo. (Pag.03)

Este método no puede ser adaptado a todos los puestos de trabajo sin distinción. En general se dice que es aplicable a puestos del sector industrial, poco o nada cualificados y trabajos en cadena; aunque algunas partes de la guía de observación, como son los apartados referentes a el ambiente, la postura y el consumo físico, son aplicables a un mayor tipo de puestos de trabajo, todo tipo de puestos del sector industrial, puestos donde estos factores sean más o menos constantes. En cualquier caso, no se debería aplicar en los trabajos en los que el ambiente físico varíe, o en aquellos puestos que no tienen un ciclo de trabajo bien determinado.

Iturraspe (2007) explica que el deber de la prevención es el de garantizar seguridad, higiene y medio ambiente de Trabajo. Por tal motivo, es necesario que se programe la higiene y seguridad analizando los ambientes laborales y presentando soluciones alternativas. En efecto, con la programación de la seguridad industrial se logra evitar, o por lo menos minimizar, la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, procurando condiciones y medio ambiente de trabajo seguras, así como corregir y disminuir los factores que perjudican el bienestar físico y psicológico de los trabajadores.

Cabe mencionar que la prevención de riesgos actuará sobre las condiciones de trabajo, que se configuran como un concepto amplio, donde quedan incluidas específicamente las siguientes circunstancias: Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo. La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles

de presencia. Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de riesgos y todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.

En paralelo, Ramírez (1999:21), plantea que “El punto de partida para la prevención de accidentes y enfermedades debe ser la creación y conservación del interés por la seguridad, en todos los niveles de organización”; esto, significa que las tareas de prevención en las organizaciones, también debe involucrar el despertar las aptitudes de cada trabajador en tal sentido, estimular su instinto de conservación y su sentido de responsabilidad.

El almacén como lugar de trabajo

Según García C. (2008: 207), en su libro Almacenes, Planeación, Organización y Control, enuncia “El almacén es una unidad de servicio en la estructura orgánica y funcional de una empresa comercial o industrial con objetivos bien definidos de resguardo, custodia, control y abastecimiento de materiales y productos”.

Entre los elementos que forman la estructura del sistema logístico, en las empresas industriales o comerciales, el almacén es una de las funciones que actúa en las dos etapas del flujo de materiales: el abastecimiento y la distribución física, constituyendo una de las actividades importantes para el funcionamiento de la empresa.

Sin embargo, muchas veces fue olvidada por considerársele como la bodega o depósito donde se guardaban los materiales que producción o ventas requería.

El mismo García C. (2008) explica que estos son algunos de los errores que se deben evitar:

Zonas de carga y descarga de extensión reducida; se producirá el efecto puzzle: para poner una mercancía tendremos que mover otra, lo cual supondrá pérdida de tiempo.

No respetar la clasificación ABC, productos que más salen más cerca de la zona de carga, lo contrario implicará mayor tiempo para preparar pedidos y como consecuencia pérdida de tiempo.

Almacén saturado: la mercancía no estará accesible directamente lo cual implica que para preparar los pedidos habrá pérdida de tiempo; se produce nuevamente un efecto puzzle, quitar uno para poner otro. A la hora de recuento también supone una pérdida de tiempo.

Según lo anteriormente planteado se puede especificar la importancia de este término dentro de la actual investigación, debido a que las principales actividades se efectúan dentro de esta área de la organización, y es donde se evidencia la problemática planteada en la misma.

Bases Legales

El presente estudio de investigación se fundamenta legalmente en los siguientes instrumentos legales vigentes en el Estado Venezolano.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Capítulo V. De los Derechos Sociales y de las Familias.

Artículo 87. Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona puede obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de

trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones.

Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo (LOPCYMAT, 2005)

Establece una serie de regulaciones, de obligatorio cumplimiento por parte del patrono, que están en plena vigencia y la cual no observación puede causar multas y hasta la privación de libertad del empleador. Esta Ley desarrolla uno de los Derechos fundamentales de la persona, como lo es el Derecho a disfruta de un ambiente de trabajo adecuado. Al mismo tiempo que impone deberes y obligaciones de carácter legal a empleadores y trabajadores cuyo cumplimiento queda sometido a la vigilancia de la administración Pública.

El objeto de la presente Ley es:

Artículo 1. Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

Regular los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo; así como lo relativo a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

Desarrollar lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.

Establecer las sanciones por el incumplimiento de la normativa. Normar las prestaciones derivadas de la subrogación por el Sistema de Seguridad Social de la responsabilidad material y objetiva de los empleadores y empleadoras ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional.

Regular la responsabilidad del empleador y de la empleadora, y sus representantes ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional cuando existiere dolo o negligencia de su parte.

Artículo 10. El Ministerio con competencia en materia de seguridad y salud en el trabajo formulará y evaluará la política nacional destinada al control de las condiciones y medio ambiente de trabajo, la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, la restitución de la salud y la rehabilitación, la recapacitación y reinserción laboral, así como la promoción de programas para la utilización del tiempo libre, descanso y turismo social y del fomento de la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura de las áreas destinadas a tales efectos.

Dicho Ministerio, a tales efectos, realizará consultas con las organizaciones representativas de los empleadores y empleadoras, de los trabajadores y trabajadoras, organismos técnicos y académicos, asociaciones de trabajadores y trabajadoras con discapacidad y otras organizaciones interesadas.

Para el establecimiento de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo deben tenerse en cuenta, entre otros factores, las estadísticas de morbilidad, accidentalidad, mortalidad en el trabajo, horas laborales, tiempo libre, ingresos, estructura familiar, ofertas recreativas y turísticas, así como los estudios epidemiológicos y de patrones culturales sobre el aprovechamiento del tiempo libre, que permitan establecer prioridades para la acción de los entes públicos y privados en defensa de la seguridad y salud en el trabajo.

Derechos de los trabajadores y las trabajadoras

Artículo 53. Los trabajadores y las trabajadoras tendrán derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud, y bienestar adecuadas. En el ejercicio del mismo tendrán derecho a:

No ser sometido a condiciones de trabajo peligrosas o insalubres que, de acuerdo a los avances técnicos y científicos existentes, puedan ser eliminadas o atenuadas con modificaciones al proceso productivo o las instalaciones o puestos de trabajo o mediante protecciones colectivas. Cuando lo anterior no sea posible, a ser provisto de los implementos y equipos de protección personal adecuados a las condiciones de trabajo presentes en su puesto de trabajo y a las labores desempeñadas de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, su Reglamento y las convenciones colectivas.

En el título V, Sobre higiene, Seguridad y Ergonomía Condiciones y ambiente expresa sobre las Condiciones y Ambiente en que debe desarrollarse el trabajo. De esta manera Establece:

Artículo 59. A los efectos de la protección de los trabajadores y trabajadoras, el trabajo deberá desarrollarse en un ambiente y condiciones adecuadas de manera que:

Asegure a los trabajadores y trabajadoras el más alto grado posible de salud física y mental, así como la protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes y a las personas con discapacidad o con necesidades especiales.

Adapte los aspectos organizativos y funcionales, y los métodos, sistemas o procedimientos utilizados en la ejecución de las tareas, así como las maquinarias, equipos, herramientas y útiles de trabajo, a las características de los trabajadores y trabajadoras, y cumpla con los requisitos establecidos en las normas de salud, higiene, seguridad y ergonomía.

Preste protección a la salud y a la vida de los trabajadores y trabajadoras contra todas las condiciones peligrosas en el trabajo.

Facilite la disponibilidad de tiempo y las comodidades necesarias para la recreación, utilización del tiempo libre,

descanso, turismo social, consumo de alimentos, actividades culturales, deportivas; así como para la capacitación técnica y profesional.

Impida cualquier tipo de discriminación.

Garantice el auxilio inmediato al trabajador o la trabajadora lesionada o enfermo.

Garantice todos los elementos del saneamiento básico en los puestos de trabajo, en las empresas, establecimientos, explotaciones o faenas, y en las áreas adyacentes a los mismos.

Responsabilidad del empleador o de la empleadora

Artículo 129. Con independencia de las prestaciones a cargo de la Seguridad Social, en caso de ocurrencia de un accidente o enfermedad ocupacional como consecuencia de la violación de la normativa legal en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte del empleador o de la empleadora, éste deberá pagar al trabajador o trabajadora, o a sus derechohabientes una indemnización en los términos establecidos en esta Ley, y por daño material y daño moral de conformidad con lo establecido en el Código Civil. Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en el Código Penal.

De las acciones derivadas de lo regulado por este artículo conocerán los tribunales de la jurisdicción especial del trabajo, con excepción de las responsabilidades penales a que hubiera lugar que serán juzgados por la jurisdicción competente en la materia.

Con independencia de las sanciones que puedan imponerse a las personas jurídicas de acuerdo a lo dispuesto en los artículos precedentes, quienes ejerzan como representantes del empleador o de la empleadora, en caso de culpa, podrán ser imputados penalmente de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

De lo previamente citado, se comprende que el propósito del legislador dar carácter de obligación al patrono el garantizar a sus trabajadores condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, lo cual exige controlar eficientemente todo posible factor de riesgo. Tales disposiciones, son ampliadas por el **Reglamento Parcial**

de la citada ley; en efecto, por un lado, se tiene el artículo 10 (pp. 4-5), en cuyos literales se define el medio ambiente de trabajo:

1. Los lugares, locales o sitios, cerrados o al aire libre, donde personas presten servicios a empresas, centros de trabajo, explotaciones, faenas y establecimientos, cualquiera sea el sector de actividad económica; así como otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio, o de cualquier otra naturaleza, sean públicas o privadas, con las excepciones que establece la Ley. 2. Las situaciones de orden socio-cultural, de organización del trabajo y de infraestructura física que de forma inmediata rodean la relación hombre y mujer-trabajo, condicionando la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras y la de sus familias. 3. Los espacios aéreos, acuáticos y terrestres situados alrededor de la empresa, centro de trabajo, explotación, faena, establecimiento; así como de otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio y que formen parte de las mismas.

De lo antes citado, se desprende que el medio ambiente de trabajo es concebido desde la perspectiva legal incluyendo todos los elementos de infraestructura física, el contexto socio-cultural y el entorno del lugar de trabajo, que de una u otra forma intervienen en la prestación de la actividad laboral y tienen influencia en el bienestar integral del trabajador.

Complementariamente a lo citado, se encuentra el contenido del artículo 12 del referido Reglamento (p.5), según el cual se consideran condiciones insalubres e inseguras todas aquellas en las cuales el patrono o patrona “No asegure a los trabajadores y las trabajadoras toda la protección y seguridad a la salud y a la vida contra todos los riesgos y procesos peligrosos que puedan afectar su salud física, mental y social.” Dentro de las previsiones en este particular, los correspondientes literales hacen referencia a elementos de protección y seguridad a la salud y a la vida contra todos los riesgos y procesos peligrosos que puedan afectar su salud física, mental y social, tales como saneamiento básico y atención médica, entre otros.

En fin, los preceptos antes enunciados expresan que las organizaciones están en el deber de controlar y mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, es decir, procurar a sus trabajadores un lugar apto para que desempeñen sus actividades laborales, disminuyendo el riesgo de accidentes y/o de padecer enfermedades ocupacionales y discapacidades.

Norma Técnica 01 (2008)

Título II: Alcance, Campo de Aplicación y Responsabilidades

Esta Norma Técnica establece los requisitos mínimos para diseñar, elaborar, implementar y evaluar un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual garantizará a las trabajadoras y los trabajadores de cualquier centro de trabajo, con especial énfasis en aquellos más vulnerables a los procesos peligrosos (embarazadas, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes trabajadores, personas con VIH o Sida, entre otros), condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales.

Título IV: Contenido

Capítulo 2. Identificación del Proceso de Trabajo.

2.4.4 Se generen cambios en los equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos diferentes a los habituales, se introduzcan nuevas tecnologías o se modifique el acondicionamiento de los lugares de trabajo.

2.4.5 Se cambien las condiciones de trabajo, al modificarse algún aspecto relativo a las instalaciones, organización o al método de trabajo.

Definición de Términos Básicos

Accidentes Laborales: Es un acontecimiento deseado o no, que trae como resultado un daño físico a la persona o a la propiedad. a consecuencia del contacto con una fuente de energía que sobrepasa la capacidad de resistencia límite del cuerpo o estructura.

Ergonomía: Es la moderna Ciencia del mejoramiento de las condiciones de trabajo humano, en función de las facultades y limitaciones reales de los hombres que desarrollan su labor productiva. Viene de: Ergón Género – Trabajo y de Nomos– Ley o Norma.

Incidente: Es todo suceso imprevisto y no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad sin consecuencias adicionales.

Medios de Trabajo: Son todas aquellas maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, sustancias que no forman parte del producto o infraestructura, empleados en el proceso de trabajo para la producción de bienes de uso y consumo, o para la prestación de un servicio.

Peligro: Cualquier condición de la que se pueda esperar con certeza que cause lesiones o daños a la propiedad y/o al medio ambiente y es inherente a las cosas materiales (soluciones químicas) o equipos (aire comprimido, troqueladoras recipientes a presión etc.), está relacionado directamente con una condición insegura.

Prevención de Accidentes: Es la Ciencia destinada a evitar los Accidentes en todas las actividades de la vida humana.

Proceso de Trabajo: Conjunto de actividades humanas que, bajo una organización de trabajo interactúan con objeto y medios, formando parte del proceso productivo.

Riesgos Profesionales: Es el grado de probabilidad al cual se enfrenta una persona que le ocurran Accidentes o Enfermedades Ocupacionales-Profesionales en o con ocasión del trabajo.

Seguridad: Es el grado ideal de compenetración del Hombre, consigo mismo y con el medio ambiente que lo rodea, donde su salud, integridad física y la satisfacción de todas sus necesidades, estén garantizadas por un margen del 100 % de probabilidad.

Seguridad Industrial: Es una disciplina que establece normas preventivas con el fin de evitar Accidentes y Enfermedades Ocupacionales-Profesionales, causados por los diferentes tipos de agentes.

Seguridad Ocupacional: Aplicación del conjunto de principios, leyes, criterios y normas formuladas, cuyo objetivo es el de controlar el riesgo de accidentes y daños, tanto a las personas como a los equipos y materiales que intervienen en el desarrollo de toda actividad productiva.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo establecerá la metodología que permitió desarrollar dicho trabajo de investigación. Se muestran aspectos como el tipo y diseño de investigación, población, muestra de estudio, conjunto de técnicas e instrumento de recolección de datos.

Tipo de investigación

La presente investigación, se orienta hacia un estudio de campo. Dada sus características el tipo de investigación según Arias (2012), es:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado. (p. 31)

De lo anterior se puede interpretar que el tipo de investigación de campo se centra en la recolección de información directamente del contexto donde se realiza el estudio, en este caso en una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo, específicamente en el área de almacén, para analizar las condiciones de trabajo con el

fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Diseño de la investigación

Para Arias (2012:26), el diseño de investigación “es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”. A este respecto, esta investigación es de tipo no experimental, porque no se pueden manipular las variables, los datos a reunir se obtendrán directamente del área de almacén de la empresa objeto de estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2009:270), la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables, lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”.

Unidades de Estudio

Concebida la idea de la investigación, teniendo el problema planteado, definido el tipo y diseño de la misma, otro aspecto a tener en cuenta es la definición de las unidades de estudio, como son la población y muestra.

Población

Para Arias, (2012:81) se entiende por población el "... conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio". Es decir, se escogen un conjunto de personas con características comunes que serán objeto de estudio.

La empresa objeto de estudio del sector de distribución que se encuentra ubicada en Valencia estado Carabobo, la cual, tiene como propósito proveer tuberías de PVC y PEAD a nivel nacional. Es por ello que para el colectivo a investigar se seleccionó específicamente el personal que labora en el área de almacén, debido a que allí es donde se centra la problemática a evaluar.

Representa todas las unidades de la investigación que se estudia de acuerdo a la naturaleza del problema, es decir, la suma total de las unidades que se van a estudiar, las cuales deben poseer características comunes dando origen a la investigación. Arias (2012:98), señala que “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”. En este sentido, la empresa objeto de estudio tiene como población del área a estudiar un total de nueve trabajadores los cuales se encuentran organizados de la siguiente manera:

Cuadro N°1. Población

PERSONAL DE ALMACEN	
CARGO	TRABAJADOR
Supervisor de Almacén	1
Chofer	2
Montacarguista	1
Ayudante de Chofer	2
Ayudante de Almacén	3
Total de Trabajadores	9

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Muestra

Hernández, Fernández y Baptista (2009:302), definen la muestra como: “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población”. Para efecto de la investigación seleccionada los investigadores utilizaron la técnica del muestreo intencional. Al respecto, Arias (2012:99) afirma que el muestro intencional son “elementos escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador”. En vista de que la población es pequeña se tomará toda para el estudio.

De igual manera, la muestra de esta investigación se considera que es de tipo censal pues los investigadores seleccionaron el cien por ciento (100%) de la población al considerar un número manejable de sujetos. En este sentido Ramírez (2007:77) afirma que: “La muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

Técnica e instrumento de recolección de datos

Palella y Martins (2010:12) se refieren al respecto que "se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información". La aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos. Al respecto, se utilizó la observación directa como técnica de recolección de datos. Para Sabino (2010:149), la observación directa “es una técnica bastante objetiva de recolección; con ella puede obtenerse información aun cuando no existía el deseo de proporcionarla y es independiente de la capacidad y veracidad de las personas a estudiar”. Por otra parte, como los hechos se estudian sin intermediarios, se evitan distorsiones de los mismos, sin embargo, debe cuidarse el entrenamiento del observador, para que la observación tenga validez científica.

Así mismo se utilizó la encuesta, la cual es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un formulario/cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto o grupo seleccionado en una muestra sobre un asunto dado. Al respecto, Mayntz y Seltiz et al, (1976:133) citado por Díaz de Rada (2001:13), describe la encuesta como “la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados”.

De igual manera, Arias (2012:37), señala que “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. Por otra parte, el cuestionario, según Hernández, Fernández y Baptista (2010:310) "es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, es el instrumento más utilizado para recolectar los datos". En este caso se utilizara un cuestionario elaborado por Montero y Vásquez (2012), ya que su instrumento tenía como objetivo indagar acerca de la necesidad de analizar las condiciones de higiene y seguridad laboral del taller mecánico de la empresa de transporte de carga pesada y así identificar y evaluar la presencia de riesgos derivados de las condiciones y factores físicos, químicos , biológicos ergonómicos y psicosocial presentes en cada proceso de trabajo a fin de garantizar la salud física laboral de los trabajadores, el resguardo de los equipos y materiales de trabajo y consecuentemente la optimización de los servicios.

El instrumento consta de 21 preguntas cerradas las cuales contienen dos o más alternativas de respuestas, que dependerán del tipo de pregunta que se realice. (Ver anexo A)

También se utilizó una lista de chequeo presentado por Bestranté, Bernal, Castillo, Cejalvo, Hernández, Luna, Méndez, Nogareda, Pique y Turmo (2000), avalado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) Barcelona España, aplicado como parte de la Evaluación de las Condiciones de Trabajo para las Pequeñas y Medianas Empresas, metodología práctica.

De acuerdo Bestranté y cols (2000:5), "Esta lista de chequeo ayuda a identificar anomalías o carencias preventivas, y basándose en su carácter determinante respecto al riesgo en cuestión, permiten categorizar el grado de control necesario para los factores estudiados".

La lista tiene por finalidad recoger una serie de cuestiones referentes a las medidas preventivas básicas que deberían de existir para asegurar un correcto control de los posibles riesgos. Está redactado con cuatro opciones de respuestas: C: Correcto; M: Mejorable; D: Deficiente y M: Muy Deficiente. Está dividido en cuatro dimensiones: Condiciones de Seguridad, Condiciones Medio Ambientales, Carga de Trabajo y Organización del Trabajo (ver Anexo B).

Estrategia Metodológica

Para desarrollar y poner en práctica el estudio sobre las condiciones de trabajo en el área almacén de una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo, fue necesario la operacionalización de los objetivos específicos, utilizando como herramienta clave el Cuadro Técnico Metodológico. Para la elaboración del mismo fue necesario desglosar los objetivos específicos en los siguientes aspectos: Una Variable o Dimensión Definición de la Variable Indicadores Ítems Técnica o Instrumento, los cuales se emplea para la estructuración del instrumento que se utiliza para la recolección de la información.

Cuadro N°2: Operacionalización de variables

Objetivo General: Analizar las condiciones de trabajo en el área de almacén de una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo con el fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos	Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Fuente	Técnicas e instrumentos
Describir el proceso de trabajo del área de almacén de una empresa de distribución ubicada en Valencia Estado Carabobo.	Proceso de Trabajo	Conjunto de uno o más procedimientos o actividades vinculados, que colectivamente realizan un objetivo de trabajo o meta táctica, en el contexto de una estructura organizada definiendo reglas funcionales y relaciones.	1.Objeto 2.Medios 3.Actividad 4.Organización del trabajo	1. Producto que manipulan 2. Presencia de algún otro producto no descrito 3.Ubicación del material dentro del Almacén 4. Herramientas que utilizan Manuales No manuales 5. Actividad principal 6. Otro departamento relacionado con el proceso de trabajo del almacén 7. Turnos de trabajo 8. Horario de trabajo 9. Supervisión	Área de Almacén	Observación Guía de observación

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Cuadro N°2: Operacionalización de variables

Objetivo General: Analizar las condiciones de trabajo en el área de almacén de una empresa de distribución ubicada en valencia estado Carabobo con el fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Continuación

Objetivos	Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Fuente	Técnicas e instrumentos
Identificar las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén de una empresa de distribución ubicada en valencia estado Carabobo	Condiciones de trabajo	Son el conjunto de factores que influyen en la realización de las tareas encomendadas al trabajador	1. entorno físico del trabajo 2. contaminantes químicos y biológicos 3. carga de trabajo 4. organización del trabajo 5. condiciones de seguridad	11. ventilación 12. ruido 13. vibraciones 14. iluminación 15. calor y frío 9. contaminantes químicos 10. contaminantes biológicos 16. carga física 17. carga mental 18. trabajo a turno 19. factores de organización 1. lugar de trabajo 2. máquinas 3. elevación y transporte 4. herramientas manuales 5. manipulación de objetos 6. instalación eléctrica 7. aparatos a presión y gases 8. incendios	Área de almacén Trabajadores del almacén	Observación Lista de chequeo Encuesta Cuestionario

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Cuadro N°2: Operacionalización de variables

Objetivo General: Analizar las condiciones de trabajo en el área de almacén de una empresa de distribución ubicada en valencia estado Carabobo con el fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Continuación

Objetivos	Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Fuente	Técnicas e instrumentos
Contrastar las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén con lo establecido en La Ley Orgánica de Condiciones y medio ambiente de trabajo y su reglamento.	Condiciones de trabajo	Son el conjunto de factores que influyen en la realización de las tareas encomendadas al trabajador	1. entorno físico del trabajo 2. contaminantes químicos y biológicos 3. carga de trabajo 4. organización del trabajo 5. condiciones de seguridad	*LOPCYMAT. Artículo 59 De la higiene, la seguridad y la ergonomía. *Reglamento Parcial. Artículo 11. Condiciones de Trabajo. *Reglamento Parcial Artículo 12. Condiciones Inseguras e Insalubres. *LOPCYMAT Artículo 60. Relación persona, sistema de trabajo y máquina *Reglamento Parcial Artículo 10. Medio Ambiente de Trabajo *LOPCYMAT Artículo 62. De las políticas de reconocimiento, evaluación y control de las condiciones peligrosas de trabajo. *Reglamento Parcial Artículo 80. Política y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Almacén Proceso de Trabajo LOPCYMAT Reglamento Parcial	Revisión documental Matriz de recolección de información

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo muestra todos los elementos estructurales más relevantes y significativos que participan e interactúan con el ciclo del almacén de la empresa de Distribución, estos elementos se obtuvieron a través de la información obtenida directamente por las investigadoras a través de la guía de observación y la lista de chequeo realizado al área de almacén y el cuestionario efectuado a los trabajadores del área de almacén, con el fin de analizar las condiciones de trabajo obteniendo así una visión amplia de la situación actual de la empresa.

Para el desarrollo de este trabajo se recolectó la información en el área de estudio a través de la observación directa empleando una guía de observación (ver Anexo C), con el fin de obtener los datos sobre las actividades que se llevan a cabo en el proceso de manejo y almacenamiento, conllevando a visualizar las condiciones bajo las que trabajan los obreros y empleados de dicha empresa, con el fin de tener una visión amplia del mismo.

Se realizaron observaciones al área para poder obtener información sobre las condiciones de trabajo utilizando una lista de chequeo, factores de distribución y riesgos existentes, manipulación del sistema, entre otros. Se aplicó un cuestionario para tener evidencia de la forma como se llevan a cabo las actividades por parte del personal, métodos de trabajo dentro del área y más importante y objetivo principal de esta investigación indagar sobre las condiciones de trabajo, dicha información es reflejada a continuación:

Para el primer objetivo específico el cual señalaba describir el proceso de trabajo de una empresa de distribución ubicada en Valencia Estado Carabobo se realizó un diagnóstico del proceso de trabajo en el área de almacén, valiéndose de la observación directa en la cual se especifica todo el proceso llevado a cabo dentro de las instalaciones más específicamente en el área objeto de estudio. Utilizando como herramienta una Guía de Observación la cual es definida por Pérez Morral (1989, 02) En su Investigación Evaluación de las Condiciones de Trabajo: el método L.E.S.T. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona. “La guía de observación es un cuestionario donde figuran una descripción de la tarea, una serie de preguntas a modo de indicadores que hacen referencia a variables agrupadas en bloques de información y relativos al puesto de trabajo”.

De esta manera se agruparon los indicadores que se derivan del proceso de trabajo en el área de almacén, donde se especifican una serie de ítems que describirán lo observado en el mismo proceso.

Proceso de Trabajo de una Empresa de Distribución ubicada en Valencia Estado Carabobo.

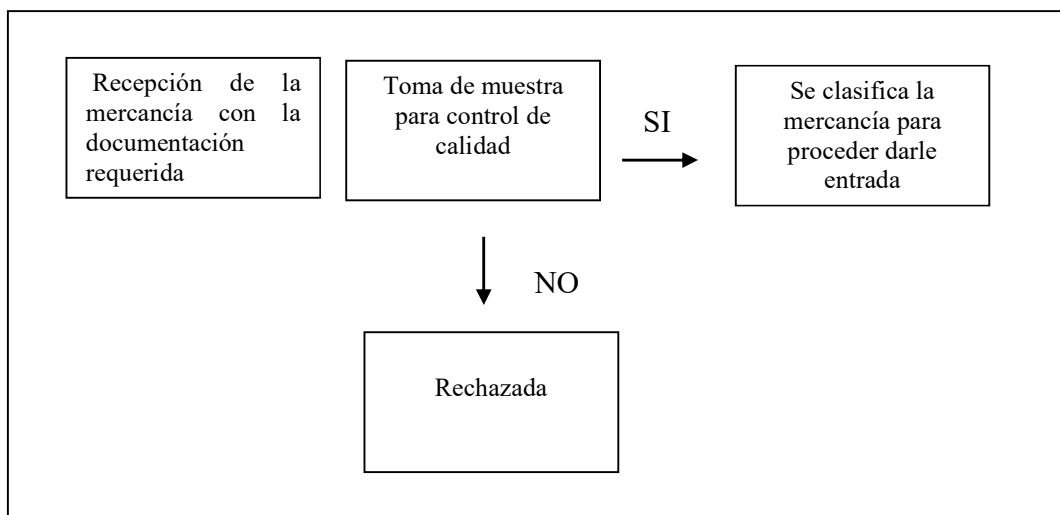
Fase 1: Recepción de material. (Entrada de mercancía)

En primer lugar, se debe tener un conocimiento previo de las mercancías que se van a recibir (tubería y conexiones de PVC y diferentes productos ferreteros). Con la entrega viene un recibo de entrada, que se compara con la mercancía recibida, inspeccionando sus características, cantidades, calidad, dimensiones, entre otros. En este punto es habitual tomar una muestra para su inspección (control de calidad). Como consecuencia de esto se genera un registro de entrada, donde quedará reflejada la mercancía entrante y la rechazada (si la hubiese), así como todas las posibles incidencias.

A continuación, se lleva a cabo la descarga, separación e identificación de los productos/materiales recibidos, a través de un sistema de clasificación el cual supone su control y localización en todo momento dentro del almacén.

La entrada de la mercancía es un proceso importante dentro de las actividades del almacén, puesto que de él depende en gran medida la calidad del producto final, es decir, cualquier error, omisión o retraso en esta fase repercute directamente en los procesos de salida y, en consecuencia, en el nivel de servicio prestado

Figura N° 1: Fase 1. Recepción de material



Fuente: Jiménez y Peña (2016).

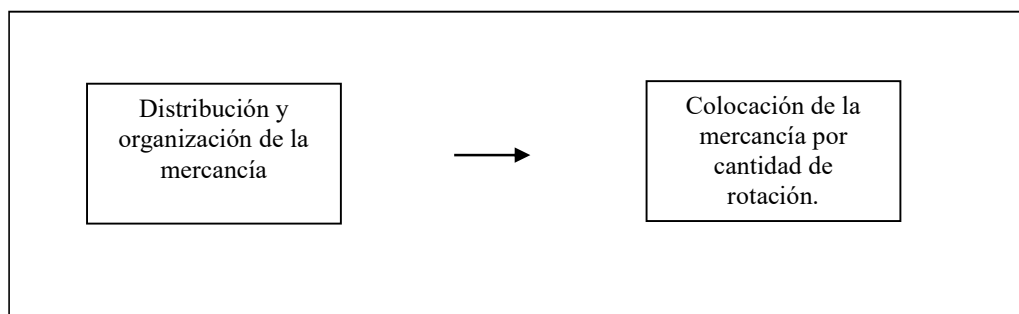
Fase 2. Almacenaje

La mercancía se distribuye de forma organizada mediante un montacargas en el interior del almacén, con el fin de poder localizarla y gestionarla eficazmente (la colocación de los productos de mayor rotación cerca de la salida reduce los desplazamientos totales).

La guarda y conservación de la mercancía asegura el mantenimiento de sus características íntegras hasta el momento en que tenga que ser preparada para el despacho.

Dentro del proceso de Gestión de Almacenaje también se incluye el flujo de los productos/materiales de una zona a otra del almacén

Figura N° 2: Fase 2. Almacenaje.



Fuente: Jiménez y Peña (2016).

Fase 3. Salida de la mercancía

La última actividad es la salida de la mercancía del almacén, como consecuencia de un pedido (venta).

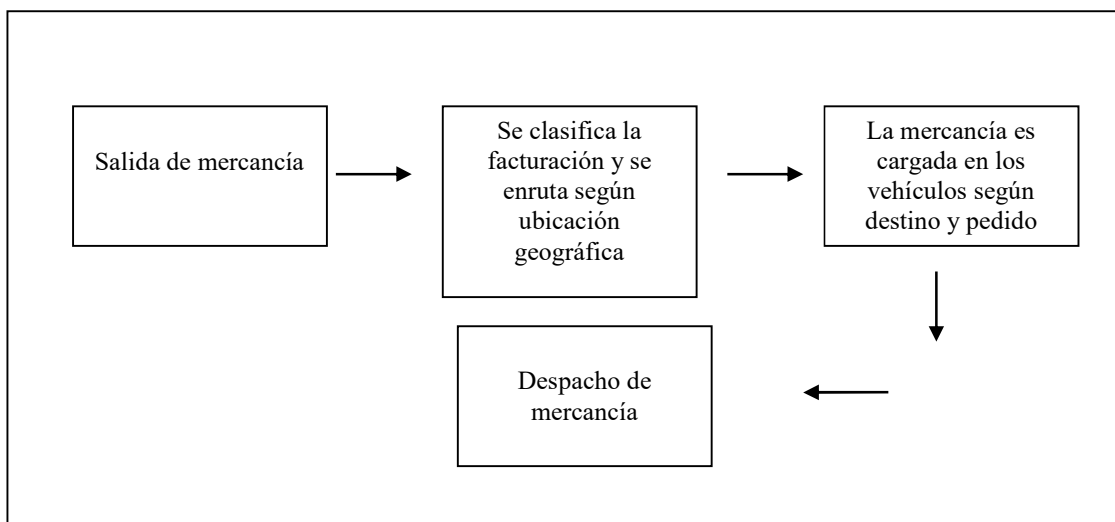
El proceso incluye la localización, selección de las cantidades y traslado de los productos/materiales almacenados hacia el área de preparación de pedidos, donde se clasificarán, y empaquetarán adecuadamente.

Luego se cargan los camiones de forma manual y antes de realizar el envío se revisa y compara la mercancía con el recibo de salida, tanto en cantidad como en calidad (para evitar reclamos del cliente). Esto se plasma en un registro de salida, donde queda reflejada la mercancía saliente y la rechazada (si la hubiese) así como

todas las posibles incidencias, con lo que se garantiza la trazabilidad de esta actividad.

Finalmente se procede al despacho de la mercancía, que concluirá con la conformidad del cliente a través del recibo de salida.

Figura N° 3: Fase 3. Salida de mercancía.



Fuente: Jiménez y Peña (2016).

La identificación del proceso de trabajo llevará a comprender toda la actividad que se realiza dentro del área objeto de estudio y consecuentemente situaciones de riesgo asociadas a la actividad y al área de trabajo.

Finalmente, el proceso de trabajo del área consta de tres fases: 1. Recepción de material, 2. Almacenaje, 3. Salida de mercancía; las cuales determinan las condiciones de su ejecución.

Para el segundo objetivo específico se procede a identificar las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén de una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo. Al respecto, se utiliza el cuestionario aplicado a los

trabajadores del área y la lista de chequeo de forma alternativa para facilitar el logro de este objetivo.

La observación fue realizada en base a cuatro (4) dimensiones, las cuales son: 1. Condiciones de seguridad, 2. Condiciones medio ambientales, 3. Organización del trabajo, 4. Carga de trabajo.

La escala de observación representa cuatro (4) niveles: C (correcto), M (mejorable), D (deficiente), MD (muy deficiente).

Dimensión: Condiciones de seguridad

Entre los indicadores evaluados para la **Dimensión Condiciones de Seguridad** se mencionan: Lugares de trabajo, máquinas, elevación y transporte, herramientas manuales, manipulación de objetos, instalación eléctrica, aparatos a presión y gases e incendios.

Variable: Condiciones laborales
Cuadro N° 3. Condiciones de seguridad.

Nº	Dimensiones	OBJETIVA			
Condiciones de seguridad		C	M	D	MD
1	Lugares de trabajo			X	
2	Máquinas		X		
3	Elevación y transporte			X	
4	Herramientas manuales			X	
5	Manipulación de objetos			X	
6	Instalación eléctrica			X	
7	Aparatos a presión y gases		X		
8	Incendios		X		

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Los resultados que se presentan en el cuadro tres (3) tienen relación con la dimensión de condiciones de seguridad, determinándose que las máquinas, aparatos a presión y gases, tienen una moderada afectación en las condiciones de trabajo del área de almacén. De esto se puede inferir que por ser un almacén no se requieren de máquinas, equipos o sistemas productivos para la elaboración de productos, por el contrario, las actividades están relacionadas con el almacenaje, acomodamiento, conservación de materiales (plásticos, tubos), esto elimina la atención a recursos muy tecnificados que afecten la salud. Sin embargo, se utilizan montacargas, poleas, transportadores, racks, escaleras móviles, entre otras. Así, la manipulación y el contacto siempre conllevan riesgos físicos de accidentes y enfermedades laborales.

En relación a los lugares de trabajo, elevación y transporte, herramientas manuales, manipulación de objetos, instalación eléctrica e incendio, tienen una calificación de deficiente, es decir, que existen riesgos que pueden afectar la salud del trabajador. Así se observó, que el almacén no presenta señalizaciones en lugares estratégicos o importantes que puedan ser observados y que muestren el tipo de agente, no se encuentra el marcaje o rayado en el piso por donde transita el montacargas, no tiene la identificación de los racks, al ingresar se encuentra un aviso con las señales de prohibición de fumar, uso de teléfonos, ingerir alimentos, se encuentra uno que hace alusión al uso del equipo de protección personal.

Cabe destacar para el factor elevación y transporte, que las operaciones tienen que ver con estas tareas, sin embargo, no están explícitamente señaladas, cuando pasa el montacargas, los trabajadores por el ruido que hace el móvil se retiran del paso; también, al elevar la carga los montacarguistas deben coordinar con el operario la elevación de los materiales, estos se deben subir en las escaleras o desplazar la carga de ser necesario. Algunas de las herramientas son manuales lo que implica que el trabajador debe conocer su uso para manipular los objetos pesados o agruparlos.

Por último, las instalaciones eléctricas, algunas terminales están dañadas y no tienen las guardas para evitar cortos circuitos, aunque la empresa realiza siempre supervisiones del sistema eléctrico para evitar el riesgo de accidente, para el momento del estudio se observaron dos tomas corrientes rotos; también se evidenció la presencia de extintores en tres lugares del almacén.

A continuación, se presenta el resultado del cuestionario aplicado a los trabajadores del área del almacén:

Cuadro 4. Condiciones de seguridad.

Pregunta	Riesgos	si		No	
		f	%	f	%
20. ¿Cuál de los siguientes peligros existen en el desarrollo de las actividades laborales?	Golpes y cortes	9	100%	0	0%
	Caídas al mismo nivel	9	100%	0	0%
	Caídas de herramientas, materiales de distinto nivel	9	100%	0	0%
	Sustancias o agentes que pueden causar daños al contacto	2	22%	7	78%
	Trastornos por movimientos repetitivos (musculo esquelético)	9	100%	0	0%

21. ¿Cuál tipo de daño se presentan mayormente en su área de trabajo?	Ligeramente dañino (cortes, rasguños, magulladuras pequeñas e irritación de los ojos)	9	100%	0	0%
	Daños (quemaduras, conmociones, torceduras, fracturas menores y laceraciones)	6	67%	3	33%
	Extremadamente dañinos (amputaciones, fracturas, intoxicaciones, lesiones múltiples y fatales)	0	0%	9	100%

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

En relación a las respuestas emitidas ante la pregunta del cuestionario presentada en el cuadro cuatro (4) se determinó que para los trabajadores: los golpes y cortes, caídas al mismo nivel, caídas de herramientas de distinto nivel, sustancias o agentes que pueden causar daños al contacto y trastornos por movimientos repetitivos (musculo esquelético), son los riesgos asociados a sus áreas de trabajo con un cien por ciento (100%) de los encuestados, avalando con ello lo observado a través de la lista de chequeo.

Para cerrar, se expresa el comentario de Bestranté y cols (2000:11) quienes manifiestan que:

Los riesgos de accidente se producen debido a una serie de agentes materiales que presentan deficiencias o factores de riesgo [...]. Ahora bien, no son únicamente los factores materiales los que determinan la producción de accidentes. También, los aspectos organizativos tienen influencia en el fenómeno desencadenante. (p. 11)

A esto se puede añadir, que la falta de supervisión, capacitación del personal, los factores personales, psicosociales, disergonómicos, las tareas, entre otros, también se consideran elementos que de estar presentes influirán en la siniestralidad en la organización incrementando los riesgos de sufrir golpes y cortes, caídas al mismo nivel, caídas de herramientas de distinto nivel, daños al contacto y trastornos por movimientos repetitivos.

Dimensión: Condiciones Medio Ambientales

Para los indicadores evaluados en la **Dimensión Condiciones Medio Ambientales** se tienen: Contaminantes químicos, contaminantes biológicos, ventilación y climatización, ruido, vibraciones, iluminación, calor y frío.

Cuadro N° 5. Condiciones medio ambientales

Nº	Dimensiones	OBJETIVA			
Condiciones medioambientales		C	M	D	MD
9	Contaminantes químicos		X		
10	Contaminantes Biológicos		X		
11	Ventilación y climatización			X	
12	Ruido			X	
13	Vibraciones		X		
14	Iluminación			X	
15	Calor y frio			X	

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Los datos obtenidos de la observación presentados en el cuadro cinco (5) para determinar las condiciones medio ambientales dieron como resultado que existen factores como: los contaminantes químicos, biológicos y vibraciones que tienen una presencia moderada en el área de almacén, esto es dado porque en el proceso de trabajo no se manipulan materiales químicos, sin embargo existen olores de los materiales plásticos que aquejan al personal, pero no impiden realizar las labores, desinfectantes y materiales para los roedores e insectos que no están resguardados.

Tampoco se presentan contaminantes biológicos por el tipo de insumo que se almacenan, pero existen insectos y algunos roedores que contaminan el ambiente, para ello la empresa (muchas veces el mismo personal del almacén) utilizan materiales (venenos) para eliminar esta fauna nociva. Con respecto a las vibraciones, no existen máquinas o equipos que produzcan efectos en el personal. A pesar de lo expuesto, hay otros factores presentes en el área de almacén como: ventilación y climatización, ruido, iluminación, calor y frio, que también afectan al personal. En correspondencia a la ventilación y climatización, no existen ventiladores que climaticen esta zona, hay

cuatro extractores de aire que están a una altura aproximada de tres metros del suelo, el techo es de láminas de acerolit, existe una abertura en el techo (muestra notable deterioro) y las paredes de aproximadamente 2 metros, lo que permite que se ventile el ambiente. Con respecto al ruido, el montacargas produce ruido cuando se desplaza por los pasillos, sin embargo, los otros equipos son silenciosos. La iluminación es poca dado el número de luminarias fuera de uso, con la presencia de fluorescentes y lámpara en los pasillos, las paredes laterales a la altura del techo tiene ventanales que dejan pasar la luz, a pesar de estos acondicionamientos, el área de almacén se encuentra medianamente oscura. Por último, no hay presencia de temperaturas bajas, por el contrario, se siente el calor al mediodía.

Cuestionario: Entorno físico del trabajo
Cuadro N° 6. Entorno físico del trabajo

Preguntas	Si		no	
	F	%	F	%
8. ¿Conoce condiciones inseguras de trabajo en el área en la que ejecuta sus actividades?	9	100%	0	0%

9. ¿Cuál es el tipo de iluminación predominante en su área de trabajo?	Natural		Artificial		las dos anteriores	
	2	22%	2	22%	5	56%

10. De acuerdo a su opinión ¿La iluminación en su área de trabajo es?	buen a		muy buena		adecuada		Regular		deficiente	
	0	0%	0	0%	0	0%	2	22%	7	78%

11. ¿Cuál es el tipo de ruido que existe en su área de trabajo?	de impacto		discontinuo		Continuo		ninguna de las anteriores	
	0	0%	6	67%	0	0%	3	33%

12. ¿Cuál es la frecuencia con que se produce el ruido en su área de trabajo?	muy baja		baja		media		Alta		muy alta	
	0	0%	1	11%	8	89%	0	0%	0	0%

13. ¿Cuál es la fuente generadora del ruido en su área de trabajo?	Máquinas pesadas		Maquinas livianas		Motores de gandolas		Herramientas de trabajo		Otros (nombre alguno)	
	0	0%	9	100%	0	0%	0	0%	0	0%

15. ¿Cuál es la fuente generadora de calor en su área de trabajo?	Las condiciones ambientales (temperatura, velocidad y humedad del aire)		El tipo de vestimenta empleada para trabajar		Máquinas y herramientas de trabajo		Ninguna de las anteriores	
	9	100%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Cuadro N° 7. Contaminantes químicos y biológicos

Preguntas	Parámetros											
17. ¿Considera usted que pueden existir riesgo biológico en su área de trabajo como?	bacterias		hongos		virus		fauna nociva		Protozoos		Ninguno	
	2	22%	1	11%	0	0%	6	67%	0	0%	0	0%
18. ¿Cuáles son los productos que manipula en la realización de sus actividades?	combustibles		aceite lubricante		solvente		desengrasantes		refrigerantes		grasas	
	1	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Con respecto al cuestionario aplicado a los trabajadores cuadro seis (6) se determinaron los siguientes hallazgos en forma general: las condiciones inseguras de trabajo en el área en la que ejecuta sus actividades, el 100% respondió afirmativamente; el 55% indica que el tipo de iluminación predominante en su área de trabajo es artificial y natural y el 78% esgrimió que es deficiente; para el tipo de ruido que existe en su área de trabajo el 68% de las respuestas indican que es discontinuo y la frecuencia es media con el 89%; para identificar las fuentes generadoras del ruido el 100% opinó que proviene de máquinas livianas; por último, la fuente generadora del calor con el 100% de opiniones se debe a las condiciones ambientales (temperatura, velocidad y humedad del aire). Coincidiendo estas respuestas con las observaciones realizadas por las investigadoras en el almacén de la empresa en estudio.

También en esta dimensión se incorporaron las preguntas alusivas a los riesgos biológicos y químicos cuadro siete (7) presentes en el área, obteniendo opiniones del 67% que consideraron la presencia de fauna nociva y para los productos que se manipulan en ocasión de las tareas se encuentra mayormente el combustible con un 11%.

Al respecto puede considerarse que, para Bestranté y cols (2000):

La agresividad derivada de la presencia en el medio ambiente de trabajo de agentes químicos, físicos o biológicos que pueden entrar en contacto con las personas que trabajan y afectar negativamente a la salud de las mismas suele denominarse "riesgos higiénicos". (p. 12)

Esto se puede interpretar desde el punto de vista que, las condiciones medio ambientales de las organizaciones contemplan factores relacionados con distintos riesgos que presentes en el ambiente, las tareas, maquinas o equipos afectan el bienestar del personal. En este sentido, en la empresa en estudio, estos factores están presentes, lo que representa circunstancias agresivas a la salud física, mental y social de los trabajadores.

Dimensión: Carga de Trabajo

En los indicadores evaluados en la **Dimensión Carga de Trabajo** se observan:
Carga física y carga mental

Cuadro N° 8. Carga de trabajo

Nº	Dimensiones	OBJETIVA			
Carga de trabajo		C	M	D	MD
16	Carga física			X	
17	Carga mental		X		

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

De acuerdo con lo observado en el cuadro ocho (8) se determinó que la carga física obtuvo una evaluación de deficiente y la carga mental de moderado. Esto da a entender según los hechos evidenciados que los operarios realizan tareas donde se

requiere de esfuerzo físico moderado, es decir, deben levantar objetos, desplazarlos, acomodar en los racks, necesitando energía para efectuar estas operaciones. Por el contrario, la carga mental al obtener esta valoración implica que los trabajadores reciben información que pueden organizarlas e interpretarlas para su desarrollo sin representar un esfuerzo mental alto, sin embargo, en ocasiones solicitan la repetición de las órdenes de trabajo o leer las órdenes del almacenamiento de los materiales.

Cuadro N° 9. Carga de trabajo

Preguntas	parámetros							
	sentado		parado		acostado			
16. ¿Cómo realiza usted sus actividades?	0	0%	9	100%	0	0%		

19. ¿Cuál de las siguientes situaciones de trabajo afectan su desempeño laboral?	ruido		cantidad de trabajo		horario de trabajo		presión del supervisor		otros	
	0	0%	6	67%	2	22%	1	11%	0	0%

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

En relación a las preguntas del cuestionario, cuadro nueve (9) se estableció que el 100% de los trabajadores encuestados realizan las actividades de pie; también ante la interrogante de las situaciones de trabajo que afectan su desempeño laboral el 67% opinó que la cantidad de trabajo es la que más incide, aumentando con ello la carga de trabajo y el riesgo de sufrir accidentes y enfermedades de trabajo.

Al respecto, cabe decir que, el trabajo de las personas puede considerarse una actividad que responde a los requerimientos de la tarea cuya realización exige una determinada cantidad y cualidad de energía. La carga de trabajo según Bestranté y cols (2000:13), es "el conjunto de requerimientos físicos y mentales a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de la jornada laboral".

Dimensión: Organización del Trabajo

En los indicadores evaluados en la **Dimensión Organización del Trabajo** se observan: Trabajo a turno y factores de organización

Cuadro N°10. Organización del trabajo

Nº	Dimensiones	OBJETIVA			
Organización del trabajo		C	M	D	MD
18	Trabajo a turno		X		
19	Factores de organización		X		

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Con base a la información recabada de la organización del trabajo cuadro diez (10), se determinó que para los indicadores trabajo a turno y factores de la organización recibieron una evaluación de moderada, de esto se deduce que no representa una situación de riesgo de importancia para el trabajo del personal. En otras palabras, la empresa dispone solo de dos turnos de trabajo de 6 am a 2 pm y de 2 pm a 8 pm, con una hora de descanso que les permite ingerir los alimentos y reposar. El trabajo no es variado y pueden decidir acerca de algunas variaciones del almacenamiento de los materiales, respetando las condiciones y características de los mismos.

Se crea un ambiente comedido, de camaradería, relaciones interpersonales, respeto a la autoridad y supervisión, aunque se presenten desacuerdos naturales entre el equipo de trabajo. Esto, permitió determinar que existen factores de la organización ajustados para mantener un moderado ambiente de trabajo.

Cuadro N° 11. Organización del trabajo. Cuestionario

Preguntas	Si		no	
	f	%	f	%
1. ¿Conoce todas las actividades laborales programadas para el día?	4	44%	5	56%
2. ¿Cumple con las mismas actividades laborales diariamente?	8	88%	1	11%
3. ¿Cumple con el procedimiento asignado para la realización de actividades?	9	100%	0	0%
4. ¿Posee el conocimiento adecuado para las actividades que se realizan en su área de trabajo?	9	100%	0	0%
5. ¿Los trabajos concluidos son verificados por el supervisor de área?	7	78%	2	22%
6. ¿Sabía que la higiene y seguridad laboral trata sobre el conjunto de parámetros de orden físico, psíquico y social que deben cumplirse en materia de salud y seguridad del trabajo, las cuales están regulados de manera sistemática a través de ordenamiento jurídico vigente en el área laboral?	3	33%	6	67%
14. ¿Las diferentes actividades que se realizan alrededor de su área interrumpen su proceso de trabajo?	2	22%	7	78%

7. ¿Qué área de la higiene y seguridad laboral conoce?	Condiciones de trabajo		Factores de riesgo		Prevención de incendio		Segurida d Laboral		Higiene de Trabajo		Ergono mía		Otros		Ninguna de las anteriores	
	2	22%	0	0%	1	11%	2	22%	0	0%	0	0%	0	0%	4	45%

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

En correspondencia con la encuesta a los trabajadores cuadro once (11), el 56% opinó que no conoce todas las actividades laborales programadas para el día; el 88% si cumple con las mismas actividades laborales diariamente, el 100% si acata el procedimiento asignado para la realización de actividades y posee el conocimiento adecuado para las actividades que se realizan en su área de trabajo; el 78% consideró que los trabajos concluidos son verificados por el supervisor de área; un 67% no sabía de qué trata la higiene y seguridad laboral; el 78% opinó que las diferentes actividades que se realizan alrededor de su área si interrumpen su proceso de trabajo y por último el 45% respondió que ninguna de las anteriores áreas de la higiene y seguridad laboral conoce. Esto permite inferir que los trabajadores están en desconocimiento de los

riesgos a los que están expuestos por ignorar información relativa a la seguridad e higiene del trabajo.

Según Bestranté y cols (2000:13), manifiestan que "existen factores que están relacionados con el contenido de la propia tarea y la organización misma, atendiendo que dichos factores influyen en la salud de los trabajadores en la medida en que faciliten la aplicación de sus capacidades y conocimientos". Adicional a lo expuesto, los autores expresan que tales factores relacionados a la organización hacen referencia a:

Monotonía, contenido del trabajo (posibilidad de aplicar los conocimientos y capacidades), la autonomía (posibilidad de tomar decisiones, definición de roles (conocimiento de las atribuciones y funciones de uno mismo y de los demás con el fin de evitar conflictos e incertidumbres en el momento de tomar decisiones). (p. 13)

En resumen, los factores de la organización del trabajo para el área de almacén son moderados en su influencia, ya que permiten al trabajador desarrollar su trabajo dentro de su jornada (8 horas diarias), reciben órdenes, aceptan la autoridad, puede asumir toma de decisiones, se mantiene la comunicación y relaciones interpersonales, conocen su trabajo. Sin embargo, se determinó la escasa información que poseen del área de seguridad e higiene y las leyes que contemplan.

En general el segundo objetivo permitió a identificar las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén, estableciéndose que la mayor presencia de los tipos de riesgos son los físicos, disergonómicos y organizativos, ya que las condiciones imperantes entrañan agentes que originan accidentes y enfermedades de trabajo, encontrándose coincidencia entre lo observado por las investigadoras y lo expuesto por los encuestados.

Para el tercer objetivo específico se planteó contrastar las Condiciones de trabajo existentes en el área de almacén con lo establecido en la Ley de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y su Reglamento. Para ello se compararon las condiciones de trabajo presentes en la empresa objeto de estudio y la LOPCYMAT (2005) y su reglamento, que dio la base para la comparación:

Cuadro No 12. Comparación entre las condiciones de trabajo y la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y su Reglamento Parcial.

Condiciones de trabajo Observadas/ encuestadas	Comparación/ Análisis	Argumento Legal
-Forma de trabajo. -Instalaciones. -Proceso de trabajo.	La organización incumple con lo establecido en la ley puesto a que las condiciones encontradas como la forma de realizar el trabajo, el mal estado de las instalaciones y la ejecución de las actividades en el proceso de trabajo no son garantes de la seguridad y bienestar de los que allí laboran.	LOPCYMAT Artículo 53 Derecho de los trabajadores y trabajadoras. Este artículo menciona el derecho que poseen los trabajadores de desarrollar sus labores en un medio ambiente de trabajo adecuado y que garantice condiciones de seguridad, salud y bienestar adecuadas.
-Iluminación deficiente -Ventilación Insuficiente -Calor -Salidas sin identificación - Mal estado de techos -Paredes -Tomas corrientes dañados -Disergonómicos,	Según lo establecido en las leyes y comparado con las observaciones realizadas en la organización objeto de estudio, se encuentra incumplimiento con estas normas ya que presentan irregularidades en las condiciones donde se efectúa la actividad laboral. Una iluminación deficiente, poca ventilación tanto mecánica como natural, infraestructura irregular, salidas no identificadas problemáticas encontradas dentro del área donde se desarrolla el proceso de trabajo, así como también factores que afectan la salud mental en este ámbito mostrando descontento con el área por el área en la cual laboral	LOPCYMAT Artículo 59. Condiciones y ambiente en que debe desarrollarse el trabajo. Este artículo hace referencia a las condiciones en que debe efectuarse la actividad laboral donde se garantice la protección de los trabajadores. Reglamento Parcial Artículo 11. Condiciones de Trabajo Se entiende por condiciones de trabajo: Las condiciones generales y especiales bajo las cuales se realiza la ejecución de las tareas. Artículo 12. Condiciones Inseguras e Insalubres Se menciona en el presente artículo que estas condiciones inseguras son las que el patrono no asegure a

Continuación

		los trabajadores y las trabajadoras toda la protección y seguridad a la salud y a la vida contra todos los riesgos y procesos peligrosos que puedan afectar su salud física, mental y social.
Manipulación inadecuada de máquinas, en este sentido - Ausencia de demarcación del área de circulación del montacargas. - Manipulación inadecuada de igual manera de equipos, objetos, métodos, operaciones y herramientas, necesarias para realizar las labores.	Existe incumplimiento de lo observado con respecto a la Ley debido a que la organización no ha adecuado la infraestructura física para la utilización de equipos y maquinarias, en este caso específico, el traslado del montacargas, una herramienta primordial para el proceso de trabajo de la organización.	LOPCYMAT Relación persona, sistema de trabajo y máquina Artículo 60. Este artículo nos menciona la adecuación en cuanto a los métodos de trabajo, maquinarias y herramientas, que deberá implementar el empleador. Reglamento Parcial Artículo 10. Medio Ambiente de Trabajo. Específicamente el numeral 2 El cual expresa las situaciones de organización del trabajo y de infraestructura física que de forma inmediata rodean la relación hombre y mujer-trabajo, condicionando la calidad de vida de los trabajadores.
-No tiene Política y programa de Seguridad Laboral.	Si bien se expresa en las condiciones observadas la no existencia de una política y programa de seguridad y salud laboral, alejándose así de lo especificado en las leyes, incumpliendo de tal modo y de manera más específica con el artículo 80 del Reglamento de la LOPCYMAT.	LOPCYMAT Artículo 61. Política y programa de Seguridad y Salud en el trabajo, Este artículo hace referencia a la obligación de implementación de una política y programa de seguridad laboral, el cual se presente adecuado a los procesos de trabajo que se realice en la empresa. Reglamento LOPCYMAT

Continuación

		Artículo 80. Política y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el mencionado artículo expresa que toda empresa, carácter productivo o de servicios, deberán diseñar una política y elaborar e implementar un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, específico y adecuado a sus procesos
-No hay control de las condiciones inseguras de trabajo. -No hay capacitación y/o información para los trabajadores en materia de riesgos. - No hay descripción del proceso de trabajo. -No se realiza la identificación y evaluación de los riesgos y procesos peligrosos existentes. -No se realiza el Procesos de inspección y evaluación en materia de seguridad y salud en el Trabajo. -No existe Monitoreo y vigilancia epidemiológica de los riesgos y procesos peligrosos -No hay Reglas, normas y procedimientos de trabajo seguro y saludable. -No se percibe Identificación del patrono y el compromiso de proveer un ambiente con condiciones aptas de trabajo.	La organización objeto de estudio no cumple con lo reglamentado en los artículos 62 de la LOPCYMAT y 82 del Reglamento debido a que al no poseer una política de Seguridad y Salud en el trabajo incumplen con el pertinente control de las condiciones inseguras del trabajo, al igual que la actualización, capacitaciones, e identificación sobre los procesos peligrosos que se encuentran inmersos en el desarrollo del trabajo.	LOPCYMAT Artículo 62. Este artículo menciona el establecimiento de políticas y acciones que permitan identificar las condiciones de trabajo que pudiesen afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Así como también el mantenimiento de un registro actualizado de los mismos. Reglamento LOPCYMAT Artículo 82. Contenido del Programa de Seguridad y Salud Laboral. Se expresa en este artículo el contenido que debe presentar este programa.
Presencia de sustancias químicas -venenos -fauna nociva	Según las condiciones observadas se denota que la empresa incumple con lo establecido en la Ley ya que	LOPCYMAT Artículo 65. Manejo de sustancias peligrosas. Este artículo hace referencia al

Continuación

-olores fuertes -productos de limpieza	la manipulación de estas sustancias químicas, en este caso venenos para los animales como roedores que recorren por el espacio de trabajo, las realizan muchas veces el mismo personal del área de almacenaje, donde estos no están capacitados ni poseen permisos especiales para la manipulación de los mismos. Además de la solo existencia de la fauna nociva ya lo hace un lugar no apto para laborar.	control que se debe mantener para la manipulación de sustancias de origen toxico y que pueden afectar la salud de los trabajadores. Reglamento Parcial Artículo 12. Condiciones Inseguras e Insalubres: Parágrafo 1. No garantice a los trabajadores y las trabajadoras todos los elementos del saneamiento básico, incluida el agua potable, baños, sanitarios, vestuarios y condiciones necesarias para la alimentación.
---	--	---

Fuente: Jiménez y Peña (2016)

Finalmente el análisis del tercer objetivo específico el cual planteaba contrastar las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén con lo establecido en la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005) y su Reglamento se resume que, existen condiciones laborales que presentan riesgos para la salud del trabajador, entre estos se ubicaron agentes físicos, químicos, biológicos, condiciones disergonómicos y factores psicosociales las cuales representan desviaciones a la norma legal impuesta por la LOPCYMAT (2005) y su Reglamento, respecto al programa de seguridad e higiene, identificación y documentación de las condiciones de trabajo, de los niveles de inseguridad y por último en la manipulación de carga y uso de equipos de transportación de mercancía.

CONCLUSIÓN

Para culminar este trabajo de investigación es necesario realzar las conclusiones pertinentes que conlleven a la resolución de los diferentes objetivos específicos y por supuesto al objetivo general propuesto.

Para desarrollar el primer objetivo específico el busca describir el proceso de trabajo del área de almacén de la empresa objeto de estudio. Se observó el proceso y manejo de almacenamiento, la naturaleza de este procedimiento consiste en las tareas de recepción, almacenamiento (custodia y conservación), y flujo de mercancías en el almacén, así como la expedición de las mismas. Este proceso abarca las actividades desarrolladas en el almacén y su gestión, así como el personal y otros recursos involucrados de otras áreas.

El proceso de trabajo está formado por tres fases:

Fase 1. El inicio del proceso se sitúa en la llegada de la mercancía al almacén, como resultado de una compra de mercancía.

Fase 2. Almacenaje donde se organiza la mercancía dentro del almacén

Fase 3. Este proceso termina cuando las mercancías almacenadas pasan a formar parte de un pedido y se liberan.

Al describir el proceso de trabajo se determinaron las condiciones de trabajo para cumplir con el segundo objetivo específico estas son:

- Ausencia de demarcación del área de circulación del montacargas.
- Uso de herramientas manuales
- No hay señalización de riesgos
- Salidas sin identificación
- Tomas corrientes dañados

- Extintores sin señalizar
- Mal estado de techos
- Iluminación deficiente
- Mucha iluminaria fuera de uso
- Ventanales por donde pasa la luz natural
- Ventilación Insuficiente
- Cuatro extractores de aire
- Calor
- Disergonómicos
- Levantan objetos y desplazan
- Trabajo rutinario
- Trabajan de pie
- Buenas relaciones interpersonales
- Venenos
- Fauna nociva
- Olores fuertes
- Productos de limpieza
- Esfuerzo físico moderado
- Trabajan dos turnos

Las observaciones realizadas por las investigadoras en el almacén de la empresa en estudio fueron comparadas con las respuestas del cuestionario aplicado a los trabajadores coincidiendo los resultados de ambos instrumentos aplicados. En general el segundo objetivo permitió identificar las condiciones de trabajo existentes en el área de almacén.

Para el desarrollo del tercer objetivo se realizó una comparación entre las condiciones de trabajo presentes y lo contenido en la LOPCYMAT (2005) y su Reglamento Parcial, donde se refieren deberes incumplidos, lo cual implica que se está incurriendo en faltas lo que puede conllevar a las sanciones respectivas por los organismos competentes en esta materia si no se realizan las modificaciones pertinentes de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley encontrando las principales omisiones en los Artículos 53,59,60,61,62,65 de la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y los Artículos 10,11,12,80, 82 del Reglamento Parcial de la LOPCYMAT.

Después de describir el proceso de trabajo en el área de almacén, identificar las condiciones de trabajo en el área de trabajo y contrastar dichas condiciones en cuanto a lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención Condición y Medio Ambiente de Trabajo y su Reglamento Parcial se puede decir que llevaron al logro del objetivo general planteado, al analizar las condiciones de trabajo en el área de almacén en una empresa de distribución ubicada en Valencia estado Carabobo, a fin de verificar el cumplimiento del marco regulatorio en materia de seguridad y salud en el trabajo.

RECOMENDACIÓN

Al llegar a este momento del trabajo investigativo, se presentan un conjunto de recomendaciones derivadas de los hallazgos encontrados en la empresa e estudio y relacionadas con los objetivos específicos del trabajo. Entre estas se exponen:

En correspondencia con los hallazgos que llevaron a la descripción del proceso de trabajo del área de almacén se recomienda:

- Realizar diagramas de procesos plasmados a través de las herramientas de diseño (flujogramas), a fin de conocer en detalle cada una de las operaciones.
- Dar a conocer al personal de la empresa el proceso de almacenamiento, para esto se sugiere que se publique en carteleras o espacios de tránsito de los trabajadores el diagrama de proceso referido.
- Informar al personal las responsabilidades y tareas asignadas reflejadas en las descripciones de cargo.
- Mantener actualizadas las descripciones de cargo, incluyendo los riesgos inherentes a las labores y condiciones ambientales de trabajo.

En congruencia con los hallazgos que permitieron identificar las condiciones de trabajo existentes en el área de Almacén, se recomienda:

- Realizar una evaluación de los puestos de trabajo y las condiciones disergonómicas en el área y hacer las adecuaciones de los mismos en cuanto a lo establecido en la Ley.
- Corregir los defectos de infraestructura que conllevan a condiciones no aptas para laborar.

- Realizar el adiestramiento al personal de la empresa acerca de la seguridad e higiene del trabajo, enfocándose en los riesgos a los cuales están expuestos, así mismo, el marco legal que los regula.

- Realizar supervisiones periódicas de las condiciones ambientales de trabajo.

- Ofrecer bonos o premiaciones al personal por las acciones en pro de la prevención de accidentes en el trabajo.

En relación con los hallazgos que permitieron contrastar las condiciones de trabajo existentes con lo establecido en la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y su Reglamento, se recomienda:

- Diseñar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para lo cual deben elegir delegados de prevención y conformar el comité de prevención de accidentes de trabajo

- Mantener contacto directo con el personal de Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INSAPSEL), a fin de solicitar orientación para implantar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Dictar charlas, cursos, talleres, que tengan como temas la seguridad y salud en el trabajo, prevención, leyes, vida y salud, entre otros.

- Informar oportunamente los accidentes y enfermedades ocupacionales a los entes gubernamentales en esta materia.

LISTA DE REFERENCIAS

Alfonzo (2008), **Análisis de las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios de la policía de Aragua.**

Arias, F. (1989) **Administración de Personal.** (3era ed.). México: Editorial Trillas, S. A.

Arias, F. (2006), **El Proyecto de investigación: Introducción a la metodología Científica.** Caracas: Editorial Episteme.

Barreto, y Perdomo (2004), Trabajo Especial de Grado titulado: **Enfermedades Profesionales, Corredores Públicos de Valores, Asesores De Inversión Y Otras Intermediaciones, Control Y Ejecución Del Presupuesto Del Municipio: Dr. “Diego Bautista Urbaneja”.** En la universidad De Oriente, Núcleo de Anzoátegui, Escuela de Ciencias Administrativas.

Barrios, A. y Martinengo, C. (2002) **Condiciones y Medio ambiente de trabajo de la Lavandería Hotelera Industrial Castillito, C.A.** Trabajo de grado. Escuela de Relaciones Industriales Universidad de Carabobo.

Bestrante, Bernal, Castillo, Cejalvo, Hernández, Luna, Méndez, Nogareda, Pique y Turmo (2000) **Condiciones de Trabajo en pequeñas y medianas empresas metodología práctica.** Editado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene Barcelona España.

Carrillo (2012) **Análisis de los riesgos laborales presentes en las áreas operativas de un frigorífico ubicado en Barcelona estado Anzoátegui.** Trabajo de grado. Escuela de Relaciones Industriales Universidad de Carabobo.

Chiavenato, I. (2003) **Administración de recursos humanos.** México: Editorial Mc. Graw Hill.

Contreras, Joan (2010). **Efectos físicos, psíquicos y sociales debido a la jornada de trabajo en los Operadores de subestaciones eléctricas de una empresa prestadora del servicio eléctrico en el estado Carabobo.** Venezuela. Trabajo de grado. Universidad de Carabobo.

Cortés, José (2007); **Seguridad e Higiene del trabajo; técnicas de prevención de riesgos laborales,** 9ª. Edición, Editorial Tebal. Madrid.

Femayor, Gustavo (2006) tesis **condiciones de Higiene y Seguridad Industrial**.

García, Doris (2014) tesis **Riesgos Físicos de la carga y descarga de una unidad**.

González y Torres (2009) **Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en los Almacenes Portuarios**.

Guapache, y Mejías, (2005), **Higiene y Seguridad Industrial como parte de la Responsabilidad Social de las Empresas**. En la universidad De Oriente, Núcleo de Anzoátegui, Escuela de Ciencias Administrativas.

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (Istas) (2014). **Salud Laboral**. Disponible: <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=2142>

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat), publicada en Gaceta Oficial número 38.236, de fecha 26 de julio de 2005.

MAPFRE (2004), **Manual de higiene y seguridad industrial de MAPFRE**.

Méndez, C. (2001) **Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación**. Bogotá: Mc Graw Hill.

Norma técnica Nt-01 (2008) Título II, Título IV, Capítulo II.

Olchowski (2007), **Factores de riesgos ocupacionales a los cuales están expuestos los trabajadores de la construcción de vías férreas en el Tramo A-2 Puerto Cabello-La Encrucijada**"; Universidad de Carabobo.

Ramírez, T. (2006) **Metodología de la Investigación**. México: Limusa.

Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención Condición y Medio Ambiente de Trabajo. Publicada en Gaceta Oficial 38.596, el 03 de Enero de 2007.

Sabino, C. (2004). **El Proceso de investigación**. Editorial Panapo de Venezuela, C.A.

Torres, Maritza (2008) **La productividad, conceptos y Factores**. <http://infocalser.blogspot.com/>

Tua, Alirio (2011) tesis **manual de Seguridad Industrial**.

Urquijo Ignacio (1983) **Teoría para el Estudio de las Relaciones Industriales**.

Parra y Rodríguez (2009) Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de las Funcionarias y Funcionarios Públicos en el Marco de la LOPCYMAT y su Reglamento Parcial. Caso: Contraloría Municipal de los Guayos. Edo Carabobo.

ANEXOS

ANEXO A. CUESTIONARIO

1. ¿conoce todas las actividades laborales programadas para el día?

SI ☐

NO ☐

2. ¿Cumple con las mismas actividades laborales diariamente?

SI ☐

NO ☐

3. ¿Cumple con el procedimiento asignado para la realización de actividades?

SI ☐

NO ☐

4. ¿Posee el conocimiento adecuado para las actividades que se realizan en su área de trabajo?

SI ☐

NO ☐

5. ¿Los trabajos concluidos son verificados por el supervisor de área?

SI ☐

NO ☐

6. ¿Sabía que la higiene y seguridad laboral trata sobre el conjunto de parámetros de orden físico, psíquico y social que deben cumplirse en materia de salud y seguridad del trabajo, las cuales están regulados de manera sistemática a través de ordenamiento jurídico vigente en el área laboral?

SI ☐

NO ☐

7. ¿Qué área de la higiene y seguridad laboral conoce?

Condiciones de trabajo ☐

Seguridad Laboral ☐

Factores de riesgo ☐

Higiene de Trabajo ☐

Prevención de incendio ☐

Ergonomía ☐

Ninguna de las anteriores ☐

Otros _____

8. ¿Conoce condiciones inseguras de trabajo en el área en la que ejecuta sus actividades?

SI ☐

NO ☐

9. ¿Cuál es el tipo de iluminación predominante en su área de trabajo?

Natural ☐

Artificial ☐

Las dos anteriores ☐

10. De acuerdo a su opinión ¿La iluminación en su área de trabajo es?

Muy buena ☐

Buena ☐

Adecuada ☐

Regular ☐

Deficiente ☐

11. ¿Cuál es el tipo de ruido que existe en su área de trabajo?

De impacto ☐

Continuo ☐

Discontinuo ☐

Ninguna de las anteriores ☐

12. ¿Cuál es la frecuencia con que se produce el ruido en su área de trabajo?

Muy baja ☐

Baja ☐

Media ☐

Alta ☐

Muy alta ☐

13. ¿Cuál es la fuente generadora del ruido en su área de trabajo?

Máquinas pesadas ☐

Maquinas livianas ☐

Motores de gandolas ☐

Herramientas de trabajo ☐

Otros (nombre alguno) _____

14. ¿Las diferentes actividades que se realizan alrededor de su área interrumpen su proceso de trabajo?

SI ☐

NO ☐

15. ¿Cuál es la fuente generadora de calor en su área de trabajo?

Las condiciones ambientales (temperatura, velocidad y humedad del aire) ☐

El tipo de vestimenta empleada para trabajar ☐

Máquinas y herramientas de trabajo ☐

Ninguna de las anteriores ☐

16. ¿Cómo realiza usted sus actividades?

Sentado ☐

Parado ☐

Acostado ☐

17. ¿Considera usted que pueden existir riesgo biológico en su área de trabajo como?

Bacterias ☐

Hongos ☐

Virus ☐

Fauna nociva ☐

Protozoos ☐

Ninguno ☐

18. ¿Cuáles son los productos que manipula en la realización de sus actividades?

Combustibles ☐

Desengrasantes ☐

Aceite lubricante ☐

Refrigerantes ☐

Solvente ☐

Grasas ☐

Ninguno ☐

19. ¿Cuál de las siguientes situaciones de trabajo afectan su desempeño laboral?

Ruido ☐

Cantidad de trabajo ☐

Horario de trabajo ☐

Presión del supervisor ☐

Otros ☐

20. ¿Cuál de los siguientes peligros existen en el desarrollo de las actividades laborales?

Golpes y cortes ☐

Caídas al mismo nivel ☐

Caídas de herramientas, materiales de distinto nivel ☐

Sustancias o agentes que pueden causar daños al contacto ☐

Trastornos por movimientos repetitivos (músculo esquelético) ☐

21. ¿Cuál tipo de daño se presentan mayormente en su área de trabajo?

☐ Ligeramente dañino (cortes, rasguños, magulladuras pequeñas e irritación de los ojos)

☐ Dañinos (quemaduras, conmociones, torceduras, fracturas menores y laceraciones)

☐ Extremadamente dañinos (amputaciones, fracturas, intoxicaciones, lesiones múltiples y fatales)

Montero y Vásquez (2012)

ANEXO B. LISTA DE CHEQUEO (INSHT) Barcelona, España.

Área de trabajo:

Fecha:

Próxima revisión

Implementado por:

Nº	Dimensiones	OBJETIVA				SUBJETIVA			
Condiciones de seguridad		C	M	D	MD	C	M	D	MD
1	Lugares de trabajo								
2	Máquinas								
3	Elevación y transporte								
4	Herramientas manuales								
5	Manipulación de objetos								
6	Instalación eléctrica								
7	Aparatos a presión y gases								
8	Incendios								
Condiciones medioambientales		C	M	D	MD	C	M	D	MD
9	Contaminantes químicos								
10	Contaminantes Biológicos								
11	Ventilación y climatización								
12	Ruido								
13	Vibraciones								
14	Iluminación								
15	Calor y frío								
Carga de trabajo		C	M	D	MD	C	M	D	MD
16	Carga física								
17	Carga mental								
Organización del trabajo		C	M	D	MD	C	M	D	MD
18	Trabajo a turno								
19	Factores de organización								
C: correcto M: mejorable D: deficiente MD: muy deficiente									

ANEXO C. GUIA DE OBSERVACION

Proceso de Trabajo

Indicadores	Ítems	Observación
Objeto	3. Producto que manipulan 4. Presencia de algún otro producto no descrito 3.Ubicación del material dentro del Almacén	
Medios	4. Herramientas que utilizan Manuales No manuales	
Actividad	5. Actividad principal 6. Otro departamento relacionado con el proceso de trabajo.	
Organización del Trabajo	7. Turnos de trabajo 8. Horario de trabajo 9. Supervisión	

Fuente: Jiménez y Peña (2016)